



Secretaría General

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL  
COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE  
ANDALUCÍA – ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DE 2021 – MEMORIA DE  
ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO 2020

---



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	6
1. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN .....	6
1.1. INFORME OBSERVATORIO ARGOS .....	6
1.1.1. Las contrataciones de profesionales del periodismo y la comunicación han caído un 36% desde hace un año .....	6
1.2. COMPROMISO POR EL EMPLEO; <b>Error! Marcador no definido.</b>	
1.3. Otras actuaciones del colegio en defensa de la profesión .....	<b>Error! Marcador no definido.</b>
1.4. REGISTRO DE MEDIOS DIGITALES DE ANDALUCÍA (ROMDA) <b>Error! Marcador no definido.</b>	
1.5. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS NORMATIVOS; <b>Error! Marcador   no definido.</b>	
1.6. Acuerdos con entidades .....	8
1.6.1. Fightland Sevilla. Oferta para miembros del Colegio de Periodistas de Andalucía .....	8
1.6.2. Intervención de apoyo por trauma o estrés motivado por el Covid-19 .....	9
1.6.3. La Red de Colegios Profesionales de Periodistas y Cines Yelmo se unen para que puedas disfrutar del cine a un precio muy especial .....	10
1.6.4. Cursos UOC para ayudar a superar la pandemia .....	11
2. FUNCIONAMIENTO INTERNO .....	13
2.1. ELECCIONES DEMARCACIONES .....	13
2.1.1. Elecciones a la Junta Directiva de la demarcación territorial del Colegio de Periodistas de Andalucía en Málaga .....	13
2.1.2. Elecciones a la Junta Directiva de la demarcación territorial del Colegio de Periodistas de Andalucía en Córdoba .....	13
2.2. Información sobre cuotas colegiales durante el estado de alarma .....	13
2.3. La demarcación del CPPA en Almería pide que alcaldes y concejales eviten 'canutazos' sin mesas de sonido en el pico de la pandemia .....	14
2.4. CONVENIOS .....	17
2.4.1. El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía firma un acuerdo de colaboración con la empresa Jiménez Puertas Asesoría de Empresas S.L. ....	17
2.4.2. La Comisión Deontológica del Colegio de Periodistas de Andalucía se incorpora a los Consejos de Prensa europeos ....	17
2.5. JORNADAS, FOROS, CONGRESOS, REUNIONES. PREMIOS ..	20
2.5.1. Encuentro informativo de la Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria .....	20
2.5.2. Taller Periodismo de Datos y Verificación .....	20
2.5.3. Jornadas 5G: un reto para las comunicaciones .....	21
2.5.4. Jornada formativa 'Derecho y Periodismo' en Málaga .....	22
2.5.5. Jornada Educar para Informarse: 'Centro de la Comunicación Jesús Hermida como recurso educativo' .....	25
2.5.6. Taller 'Crisis, comunicación y bienestar emocional' .....	25
2.5.7. Jornada 'Medios de Comunicación y Desarrollo Rural' .....	26
2.5.8. APLAZADO Taller de Google News Lab para periodistas sobre herramientas contra la desinformación en Almería .....	28
2.5.9. Encuentro virtual de Profesionales de la Comunicación.	



---

Comunicación social y migraciones .....	29
2.5.10. Periodistas colaboran en la Semana del Turismo Azul y Seguro, promovida desde la UCA .....	31
2.5.11. Webinar 'Aplicación de la normativa de protección de datos en entornos periodísticos 3.0' .....	32
2.5.12. Encuentro virtual 'Consecuencias laborales en el sector periodístico motivadas por la crisis sanitaria. Dudas frecuentes' .....	33
2.5.13. Los periodistas Michele Catanzaro y Marco Boscolo ganan el IX Premio Internacional de Periodismo Colombine, en el que colabora el CPPA .....	34
2.5.14. Hoja del Lunes de Almería .....	37
2.5.15. Premios de Periodismo Beatriz Cienfuegos a las buenas prácticas en igualdad .....	37
2.5.16. Paloma Jara y Rafael López, reconocidos como 'Periodistas con buena tinta' por su generosidad y entrega .....	38
2.5.17. Abierto el plazo para el X Premio Internacional de Periodismo "Colombine", patrocinado por Fundación Unicaja ..	40
2.5.18. Pilar Vera, Luis Rossi y Sheyla Anaya ganan el premio Beatriz Cienfuegos de periodismo .....	42
2.5.19. Paloma Jara y Rafael López recogen el premio 'Periodista de buena tinta' «emocionados por todo el cariño recibido» ..	43
3. COMUNICADOS .....	45
3.1. El Colegio de Periodistas solicita la retirada inmediata de publicidad institucional en portales digitales contrarios a los valores periodísticos .....	45
3.2. Los medios públicos y sus profesionales prestan un servicio esencial y son garantía de pluralidad .....	46
3.3. El CPPA reclama al gobierno autonómico que garantice la calidad y el empleo en la RTVA e invierta en fortalecer los medios públicos .....	47
3.4. El Colegio de Periodistas en Almería solicita «reunión urgente» con subdelegación del gobierno para tratar la gestión de las relaciones con los medios de la Comisaría Provincial de la Policía Nacional .....	48
3.5. El Colegio de Periodistas de Andalucía apela a la responsabilidad en el tratamiento informativo de la actualidad del 'coronavirus' .....	49
3.6. La modificación de la Ley Audiovisual de Andalucía propuesta por el gobierno andaluz pone en peligro los cimientos de la información como servicio público .....	51
3.7. Ahora, más que nunca, Periodismo con mayúsculas para superar la crisis del COVID-19 .....	53
3.8. Las organizaciones firmantes piden a la Junta la paralización del decreto ley 2/20 y volver al consenso sobre el audiovisual andaluz .....	54
3.9. Periodismo contra los bulos .....	56
3.10. Condena al ataque contra la libertad de prensa sufrido por lavozdelsur .....	58
3.11. CPPA y AP-APAL rinden tributo al periodismo almeriense en su apuesta por la libertad de prensa y el derecho a la información .....	59
3.12. El Colegio de Periodistas reclama a los gobiernos	

---



---

central y autonómico medidas de apoyo para profesionales autónomos.....	61
3.13. Recomendaciones sobre cobertura de ruedas y actos públicos en desescalada.....	62
3.14. El CPPA en Jaén y la APJ rechazan el cierre definitivo de Ondajáen.....	64
3.15. Campaña a favor del periodismo; ayúdanos a mantener este servicio público.....	65
3.16. El CPPA exige al Parque Tecnológico Cartuja que dé ejemplo de innovación, cooperación y crecimiento en el ámbito de la Comunicación.....	66
3.17. El Colegio de Periodistas de Andalucía alerta sobre los peligros de una regulación penal de las fake news.....	67
3.18. Recomendaciones sobre cobertura de ruedas y actos públicos durante la crisis sanitaria.....	69
3.19. El CPPA denuncia que la Consejería de Educación hace oídos sordos a su petición y sigue discriminando a los periodistas en el acceso a la docencia.....	71
3.20. La Consejería de Empleo vuelve a dejar fuera de sus ayudas a los periodistas y al sector de la comunicación. 74	
3.21. El CPPA en Jerez y la APJ rechazan y muestran su preocupación por el anuncio de la creación de una 'web' gestionada y controlada por el Ayuntamiento para combatir la desinformación.....	75
3.22. El Colegio de Periodistas de Andalucía rechaza que Canal Sur y el sector audiovisual se conviertan en moneda de cambio en el acuerdo del Gobierno andaluz con Vox.....	77
3.23. Los periodistas podrán solicitar la ayuda de 1.000 euros para trabajo autónomo.....	78
4. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL.....	80
4.1. RED DE COLEGIOS PROFESIONALES DE PERIODISTAS ....	80
4.1.1. La Red de Colegios de Periodistas insta de nuevo al Ministerio de Educación a modificar la normativa que impide a los periodistas acceder a la docencia.....	80
4.2. PLATAFORMA DE DEFENSA DE LA COMUNICACIÓN Y EL PERIODISMO (PDCPA).....	80
4.2.1. La PDCPA constata la intención de la Junta de Andalucía de liberalizar el sector de la comunicación local en Andalucía a pesar del recurso de inconstitucionalidad y el descontento del sector	80
4.3. ASAMBLEA 2020 .....	82
4.3.1. Baza acogerá el próximo encuentro regional de miembros del Colegio de Periodistas de Andalucía.....	82
4.4. RELACIONES INSTITUCIONALES .....	83
4.4.1. El Colegio de Periodistas se dirige a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para solicitar su colaboración	83
4.4.2. La directora de Comunicación Social muestra su preocupación por avanzar en la creación de una estructura mínima para la Oficina del Portavoz.....	84
4.4.3. La decana del Colegio traslada a la delegada del Gobierno en Andalucía las principales preocupaciones del sector.....	86
4.4.4. El CPPA emprenderá contactos con la Consejería de Empleo	

---



---

para tratar la situación del sector .....	86
4.4.5. El Colegio de Periodistas se suma a la Plataforma en Defensa de la RTVA .....	89

---



## INTRODUCCIÓN

A continuación se enumeran por bloques las actividades que el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía ha desarrollado durante el ejercicio 2020.

### 1. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

#### 1.1. INFORME OBSERVATORIO ARGOS

##### 1.1.1. Las contrataciones de profesionales del periodismo y la comunicación han caído un 36% desde hace un año

4 de diciembre de 2020

**El paro registrado ha aumentado un 22,16% respecto al año anterior y la demanda de empleo ha crecido un 75,95%.**

Más paro, menos contrataciones y más demanda de empleo. Estas son las principales conclusiones que se extraen del informe elaborado por el Observatorio Argos, la unidad estadística del Servicio Andaluz de Empleo. A petición del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, este estudio se ha llevado a cabo con el objetivo de tener un conocimiento más profundo. Así como más actualizado de la realidad del periodismo y la comunicación audiovisual en Andalucía en el ejercicio 2020 y ver los efectos de la pandemia sobre el mercado de trabajo. En el informe no se analizan, por no ser competencia del SAE, los datos relativos a los profesionales autónomos o por cuenta propia. Estos datos en 2019, a nivel nacional y según el Informe de la APM, representaban más del 50% de los profesionales ni los ERTE1.

#### **Las contrataciones caen un 36%**

En el mes de octubre de 2020 se registraron en las actividades señaladas un total de 184 contratos a profesionales del periodismo y la comunicación en Andalucía. De estos, el 41,30% fue suscrito por hombres y el 58,70% por mujeres. Esta cifra supone un descenso de casi un 36% respecto a octubre del pasado año y hasta un 40% respecto al mismo mes de 2017. El volumen acumulado de contratos registrados a profesionales del periodismo y la comunicación en Andalucía durante 2017 fue de 3.217 contratos. Esta cifra aumentó durante los años siguientes en un 4,2% y un 8,3%, respectivamente. Marcó una suave tendencia al alza que se trunca en 2020, con una caída de un 47,8%. De forma específica, las contrataciones para el grupo de Periodistas cae este año un 24%.

Otro de los datos destacados es que el mayor número de contratos de los realizados entre enero y octubre de 2020 se produjo entre profesionales con edades comprendidas entre los 25 y los 44 años y por provincias ha sido Sevilla la que ha concentrado el mayor número de contratos, con un 64,67%



seguida de Málaga con un 13,00%; por su parte, Almería y Huelva son las que registraron menor número de contrataciones sin alcanzar el 3% del total, en ambos casos.

### **Aumenta el paro registrado, sin computar los ERTES**

En el mes de octubre de 2020 se han registrado un total de 4.685 personas paradas procedentes de las actividades económicas seleccionadas del CNAE para el informe de las cuales el 51,12% son hombres y el 48,8% mujeres. El mayor número de personas paradas se concentró en la actividad de Servicios de Información, con 1080 personas paradas. La levísima tendencia a la baja se rompe este año y en octubre de 2020 se supera en 541 personas paradas el dato registrado en 2017 (4.144). Tal y como explica el Observatorio Argos, estos datos no computan los ERTE de 2020 pues las personas inmersas en estos expedientes no computan como demandantes de empleo al considerarse que la relación laboral no se ha extinguido sino que únicamente está suspendida. Sin embargo, convendría analizar el día después de la finalización de los ERTES, transcurridos los meses que la norma obliga al mantenimiento del empleo, por lo que el Colegio va a solicitar igualmente los datos a la Secretaría General de Empleo, competente en la tramitación de los ERTE en Andalucía.

### **Crece la demanda de empleo en el sector**

El Informe refleja también que el número de profesionales que buscan empleo en el sector continúa siendo elevado, y aunque desde 2017 la tendencia es siempre creciente, en octubre de este año ha crecido significativamente más de un 75% respecto a octubre del año pasado. En 2020 se han registrado un total de 7.733 demandas de empleo en las ocupaciones de periodismo y comunicación en Andalucía, una cifra que supone casi un 75,95% más que el año anterior y casi un 78% más que en 2017. La presencia femenina sigue siendo superior a la masculina, pues un 45,79% de los demandantes de empleo son hombres frente al 54,21% de mujeres.

La ocupación de Periodistas es la que reúne mayor volumen de demandas, con 4.743, seguida por la de Directores de cine, de teatro y afines con 2.355 y siendo la de Escritores que presenta el menor número de demandas de empleo, con 635.

### **Medidas y ayudas para el sector y los profesionales**

Desde antes del inicio de la pandemia, el sector de la comunicación y el periodismo ya estaba profundamente dañado. La precariedad laboral, los falsos autónomos, los despidos o el cierre de las redacciones territoriales, han sido la tónica habitual. La pandemia ha venido a agravar esta situación.

La paralización de la actividad económica ha derivado en un descenso de la publicidad y de proyectos audiovisuales. Esto ha repercutido en negativo sobre los profesionales. Se produce tanto autónomos como trabajadores por cuenta ajena o emprendedores. Basta recordar la lista de ERTES que se han



sucedido en estos meses anunciados por los principales grupos de medios. Preludieron despidos si la publicidad no se recupera o no hay ayudas directas al sector.

Desde el Colegio se considera urgente que se articulen planes para permitir que el sector salga a flote. Pero sobre todo para que los periodistas y comunicadores tengan oportunidades de superación. El Colegio reclamará a la administración de la Junta de Andalucía que este sector sea objeto de atención en la definición de sus planes de respuesta a la crisis. Después de la sanidad y la educación, el periodismo es otro de los servicios considerados esenciales durante la crisis. Pero no se ha visto reflejado en las líneas y programas de ayudas puestos en marcha en los distintos territorios. Una de las principales dificultades es precisamente la falta de estudio y definición de este sector. En el caso de Andalucía, el último informe es de 2008 "La situación sociolaboral de los profesionales de la Comunicación en Andalucía") de ahí la importancia de este Informe.

### **Cambio en la actividad profesional conforme a la actividad económica**

El sector del periodismo y la comunicación cambia a una gran velocidad. También los perfiles profesionales y las actividades que desarrollan y que están avaladas por los estudios universitarios de Grado. Por esto es acuciante actualizar los términos empleados por las administraciones en los aspectos tributarios, de empleo o de servicios de esta actividad profesional. Desde la Red de Colegios Profesionales de Periodistas, a iniciativa de la corporación andaluza, se ha solicitado al Ministerio de Hacienda la creación de un epígrafe específico del IAE. También al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, la creación de un CNAE propio. Y de igual modo, se va a trabajar en una propuesta de definición del CNO. Para que se adecue a la realidad del sector en 2020. El fin es presentarla a los servicios públicos de empleo, que permita mejorar la intermediación laboral en el sector.

#### **1.2. Acuerdos con entidades**

##### **1.2.1. Fightland Sevilla. Oferta para miembros del Colegio de Periodistas de Andalucía**

Fightland Sevilla es un club deportivo que «se caracteriza por dar un servicio personalizado a sus clientes», afirman desde la empresa. Con ese objetivo, la entidad y el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía han alcanzado un acuerdo que contempla diversas ofertas para miembros del CPPA (1):

Pack de bienvenida para socios y beneficiarios del CPPA, compuesto por:

- Guantes exclusivos de cuero diseñados para el entrenamiento en Fightland.
- Vendas exclusivas diseñadas para el entrenamiento de Boxeo.
- Llavero mini guantes para la tarjeta de acceso al centro.





Tarifa especial: 50 euros (2)

Descuento en matrícula para para socios y beneficiarios del CPPA. (3)

- Con 5 inscripciones, 50% de descuento en pago de matrícula.
- A partir de 10 inscripciones matrícula gratis.

Cuotas y bonos para socios y beneficiarios del CPPA.

- Contrata la cuota mensual domiciliada de 2 días a la semana por 55 euros/mes y te la convertiremos en una cuota de suscripción ilimitada durante los 3 primeros meses. (4)
- Adquiriere bonos de 10 sesiones, cuotas de acceso mensual o entrenamientos personales según tarifas vigentes.

Para beneficiarse de estas ofertas, los miembros del CPPA deberán identificarse con el carné identificativo.

Para más información o contratación:

- 
- 1 Oferta válida desde la fecha de comunicación hasta el 30-06-2020.
  - 2 Productos de la promoción valorados en 58 euros.
  - 3 Precio matrícula valorada en 30 euros.
  - 4 Tarifa de cuota mensual ilimitada 90 euros/mes.

### 1.2.2. Intervención de apoyo por trauma o estrés motivado por el Covid-19

12 de mayo de 2020

Gracias a la colaboración existente entre los Colegios Profesionales de Periodistas de España a través de la Red, los colegiados/as de Andalucía podrán participar en un «Programa de Intervención de Apoyo en crisis COVID-19» que la Asociación EMDR ha puesto en marcha con un grupo de profesionales (psicólogos y médicos) expertos en el tratamiento de trauma.

Este programa va orientado a profesionales de primera línea y a afectados graves por el COVID19, explica la entidad. Los profesionales tienen recursos para afrontar la situación, pero la gravedad de la misma y su duración puede llevar a que acumulen estrés que puede repercutir negativamente. El objetivo de la intervención es bajar el nivel de activación y bloqueo que, como es natural, pueden estar sufriendo. En relación a los afectados directos (personas que hayan enfermado gravemente o familiares) se trataría de una intervención también breve para ayudarles con la situación en estos momentos difíciles.



## Características del programa

Es un programa gratuito y completamente confidencial.

La Asociación EMDR España quiere trabajar en coordinación con instituciones y programas oficiales. Creen que en este momento es importante que las intervenciones sean estructuradas y profesionalizadas. El interés es prestar un apoyo en lo que es su campo de especialización.

Va dirigido a personas en primera línea de atención: personal sanitario, policías y agentes de las fuerzas del estado, psicólogos que atienden a personas en crisis, trabajadores de residencias, trabajadores sociales, así como a afectados directos con situaciones graves, duelos, etc.

Para este programa, se ha organizado un grupo de terapeutas voluntarios, todos ellos psicólogos y médicos, especialistas altamente formados en terapia del trauma. Para trabajar en las actuales circunstancias han recibido una formación específica para la intervención actual con un protocolo validado y estandarizado.

La intervención se lleva a cabo de forma individual o en pequeños grupos (2-3 personas) de modo online. Es una intervención breve, limitada en el tiempo (1-3 sesiones), con un objetivo muy claro de disminuir el nivel de activación emocional y mejorar la resiliencia. No pretende bajo ningún concepto ser una terapia ni sustituir a ésta.

Si quieres participar en este programa, envía un email a [administracion@periodistasandalucia.es](mailto:administracion@periodistasandalucia.es), con los siguientes datos: nombre y apellidos, datos de contacto (Tfno y/o email) motivo de la atención: (Primera línea de actuación/ Familiares COVID19/ Otros); Disponibilidad horaria

Desde la organización se pondrán en contacto contigo.

### 1.2.3. La Red de Colegios Profesionales de Periodistas y Cines Yelmo se unen para que puedas disfrutar del cine a un precio muy especial

27 de julio de 2020

Ven a disfrutar del mejor cine! Utiliza el código que te enviaremos por privado.

Hasta el 31 de Agosto 2020, código válido por 4 entrada al día desde 4,40€, canjeando tus entradas en la web [www.yelmocines.es](http://www.yelmocines.es) , selecciona tu cine, película y sesión e , introduce el código en el apartado "Utiliza tu tarjeta MovieYELMO o fólíos para canjear», o en la APP en "Tengo tarjeta o promoción".

No olvides llevar al cine tu DNI y el carné de colegiado.

Consultar la cartelera en [www.yelmocines.es](http://www.yelmocines.es)



No válido para ventas anticipadas, eventos especiales o contenido +QueCine.

No válido para sala UHD, Sala Junior, MacroXE. No acumulable a otras promociones. Reservado el derecho de limitación de uso por aforo completo u otras condiciones especiales ajenas a la empresa. No acumula puntos MovieYelmo.

Cines con precio 9,90 € por entradas: Madrid (Cines Yelmo Luxury Palafox y Plaza Norte 2).

Cines con precio a 5,90 € por entrada: Barcelona (Cines Yelmo Premium Sant Cugat y Castelldefels), Sevilla (Cine Yelmo Premium Lagoh), Bilbao (Cine Yelmo Premium Artea), Las Palmas (Cine Yelmo Premium Alisios).

Cines con precio a 5,40 € por entrada: Madrid (Tres Aguas, Islazul, Rivas H20, Plenilunio, Ideal y Pza. Norte 2), Algeciras-Cádiz (Cine Yelmo Premium Puerta Europa), Málaga (Cine Yelmo Pza. Mayor y Vialia Málaga), Barcelona (Cine Yelmo Icaria), Valladolid (Cine Yelmo Premium Vallsur), Álava (Cine Yelmo Boulevard), Bilbao- Baracaldo (Cine yelmo Megapark), Asturias (Cine Yelmo Los Prados y Ocimax), Valencia (Cine Yelmo Valencia), Fuerteventura (Cine Yelmo Fuerteventura), Tenerife (Cine Yelmo La Villa Orotava y Meridiano).

Cines con precio a 4,40 € por entrada: Madrid (Cine Yelmo Planetocio y Parque Corredor), Almería (Cine Yelmo Torrecardenas y Roquetas), Málaga (Cine Yelmo Rincón de la Victoria), Zaragoza (Cine Yelmo Plaza Imperial), Barcelona (Cine Yelmo Comedia, Baricentro y Abrera), Tarragona (Cine Yelmo Parc Central), Logroño (Cine Yelmo Berceo), Pamplona (Cine Yelmo Itaroa), Albacete (Cine Yelmo Imaginalia y Vialia Albacete), Alicante (Cine Yelmo Puerta de Alicante y Vinalopó), A Coruña (Cine Yelmo Espacio Coruña y Rosales), Las Palmas (Cine Yelmo Vecindario y Las Arenas), Lugo (As Termas) y Pontevedra (Vigo).

El nuevo código te lo hemos enviado por correo desde [administracion@periodistasandalucia.es](mailto:administracion@periodistasandalucia.es).

Si no lo has recibido, escríbenos.

El único carné profesional válido para identificarte y acceder a esta oferta es el carné de la Red de Colegios Profesionales de Periodistas.

#### 1.2.4. Cursos UOC para ayudar a superar la pandemia

8 de octubre de 2020

Gracias al acuerdo entre CPPA y la UOC, nuestros colegiados y colegiadas pueden obtener ventajas al matricularse en los cursos de corta duración de la UOC con descuentos.

Se trata de cursos de mucha actualidad, diseñados con carácter social, para ayudar a las empresas y a los profesionales a dar respuesta a la situación del C6vid 19.



Descuento del 10 por ciento aplicado en el momento de hacer la matrícula

PROCEDIMIENTO PARA BENEFICIARSE DEL DESCUENTO:

Para disfrutar de esta ventaja, hay que realizar la matrícula desde el web de la UOC y utilizar el código SURCCPGUOC



## 2. FUNCIONAMIENTO INTERNO

### 2.1. ELECCIONES DEMARCACIONES

#### 2.1.1. Elecciones a la Junta Directiva de la demarcación territorial del Colegio de Periodistas de Andalucía en Málaga

La Junta Directiva de la demarcación territorial del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en Málaga, acordó la convocatoria para las elecciones conforme a lo dispuesto en el artículo 6.2 del Reglamento Electoral, aprobado por la Asamblea General del CPPA el 21 de noviembre de 2015.

Las elecciones se celebrarán el 20 de enero de 2021.

#### 2.1.2. Elecciones a la Junta Directiva de la demarcación territorial del Colegio de Periodistas de Andalucía en Córdoba

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía acordó la convocatoria para las elecciones conforme a lo dispuesto en el artículo 6.2 del Reglamento Electoral, aprobado por la Asamblea General del CPPA el 21 de noviembre de 2015.

Las elecciones se celebrarán el 20 de enero de 2021.

### 2.2. Información sobre cuotas colegiales durante el estado de alarma

20 de marzo de 2020

Ante la situación excepcional que estamos viviendo, la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía ha acordado tomar medidas relativas al pago de las cuotas colegiales, cuyo primer trimestre iba a ser cargado en los próximos días:

En general, se aplaza el cargo de las cuotas relativas a enero, febrero y marzo (primer trimestre) hasta que se levante el estado de alarma. Previo al cargo, seréis informados/as convenientemente mediante correo electrónico.

Profesionales por cuenta propia que justifiquen haberse visto afectados con motivo del coronavirus por bajas, cese de actividad, disminución significativa de ingresos y el resto de supuestos contemplados en las medidas que ponga en marcha el gobierno para el colectivo de autónomos/as, podrán solicitar la exención de las cuotas relativas a marzo y siguientes - en caso de que fuera necesario- hasta que se levante el estado de alarma.

Profesionales por cuenta ajena que justifiquen haberse visto afectados con motivo del coronavirus por bajas, despidos temporales, definitivos,



modificación en sus condiciones de trabajo que afecten a su liquidez y el resto de supuestos contemplados, podrán solicitar la exención de las cuotas relativas a marzo y siguientes -en caso de que fuera necesario- hasta que se levante el estado de alarma.

Nota: Estas medidas no afectan a los miembros del CPPA cuyas cuotas anuales están bonificadas de acuerdo a los convenios de colaboración en vigor entre el Colegio y asociaciones de la prensa andaluzas a las que pertenecen. Recordamos que estos colegiados/as realizan una única aportación anual en el mes de junio.

### 2.3. La demarcación del CPPA en Almería pide que alcaldes y concejales eviten 'canutazos' sin mesas de sonido en el pico de la pandemia

8 de noviembre de 2020

ALMERÍA | CPPA ALMERÍA | La asamblea anual de la demarcación de Almería del CPPA (Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía), reunida por vez primera de manera telemática al 100% por motivos de seguridad ante la pandemia de la Covid-19 que mantiene a España en Estado de Alarma, ha querido recordar, dentro del ámbito provincial y municipal, la necesidad de evitar ruedas de prensa presenciales y declaraciones informales sin mesa de sonido ('canutazos' en el argot periodístico) en esta segunda ola de la pandemia motivada por la Covid-19.

Un momento de la Asamblea Anual de la demarcación en Almería del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA), celebrada por vez primera en su historia de manera telemática.

La demarcación almeriense del Colegio de Periodistas, reunida en su asamblea anual, ha percibido cómo en las últimas semanas hemos asistido a un aumento de las conferencias de prensa en lugares cerrados y de actos institucionales. Aunque, por lo general, se han celebrado respetando las medidas de seguridad sanitarias preceptivas y consideramos que se debe mantener una cierta normalidad vital, también hemos percibido una sobreexposición de los periodistas y compañeros gráficos, lo cual conlleva un riesgo innecesario para la salud de los profesionales.

Así, en consonancia con las nuevas limitaciones de reuniones adoptadas como consecuencia de la expansión de la pandemia desde mediados del mes de octubre y en aras de reducir el impacto de esta nueva ola de contagios entre la profesión periodística, desde la demarcación del CPPA en Almería hacemos un llamamiento a los Gabinetes de Comunicación de las instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones empresariales, sindicatos y ONG's para que reduzcan al mínimo la convocatoria de ruedas de prensa presenciales.

En esta línea, el CPPA en su demarcación de Almería propone que las comparecencias se realicen de manera únicamente virtual, con la tecnología



suficiente para salvaguardar el derecho de los periodistas a intervenir en la interlocución con los protagonistas de las convocatorias.

En caso de que no sea posible la celebración de una rueda de prensa online, el Colegio de Periodistas insta a los actores convocantes a evitar la organización de 'canutazos' sin mesas de sonido, puesto que las distancias de seguridad son mínimas y las condiciones laborales no garantizan la salud de los participantes. El CPPA es conocedor que desde la Junta de Andalucía ya existe una instancia que advierte que no se deben hacer ruedas de prensa presenciales. El Colegio se felicita por ello y por el trabajo que tanto instituciones y profesionales de la información vienen desarrollando. Pero instamos a que esta necesidad cale en instancias municipales y llegue a alcaldes y concejales de cualquier municipio, delegados territoriales y delegados del Gobierno.

Si, en una situación extrema, el periodista observa que no se dan las circunstancias razonablemente adecuadas para trabajar con seguridad, como Colegio debemos urgir a medios y profesionales a negarse a cubrir la información en un acto de responsabilidad individual y hacia el conjunto de la sociedad.

Por todo lo anterior exigimos, como Colegio Profesional, el máximo respeto hacia el ejercicio del periodismo en un contexto en el que los profesionales arriesgan en no pocas ocasiones su integridad física para mantener informada a la ciudadanía. En reciprocidad, los periodistas pedimos trabajar en un entorno seguro.

### **Periodista, una 'labor' por descubrir para el negocio de proximidad**

En otro orden de cosas, la asamblea celebrada la mañana del 7 de noviembre de 2020, aprobó la memoria de actividades del año en curso, revisó el informe del estado de cuentas de la demarcación de Almería, analizó su presupuesto, así como los distintos proyectos que se llevarán a cabo a lo largo del próximo año y dio cuenta de las altas y bajas de colegiados para actualizar el censo.

La asamblea anual se hizo eco de las actividades y gestiones llevadas a cabo por la Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería (AP-APAL) y aprobó distintas propuestas remitidas por escrito por algunos colegiados, entre ella la necesidad de dar a conocer en toda su amplitud el abanico de servicios que un periodista y profesional de los medios de comunicación puede ofrecer al sector del comercio de proximidad, empresarial y asociaciones en el ámbito de los soportes digitales. "Tenemos que conseguir que se identifique al periodista con el profesional que debe hacer ese trabajo de que un comercio, una alhóndiga o una asociación deportiva consiga sus metas de darse a conocer y dar a conocer su producto o servicio", se defendió durante la Asamblea. La demarcación en Almería del CPPA afrontará este reto en los próximos meses pese a que la pandemia por la Covid-19 dificulte aún más la empresa.



La asamblea contó con la presencia de colegiados y asociados de la Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería (AP-APAL), así como con buena parte de la junta directiva de la demarcación del CPPA en Almería, con su presidenta, María José López Díaz, a la cabeza.





## 2.4. CONVENIOS

### 2.4.1. El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía firma un acuerdo de colaboración con la empresa Jiménez Puertas Asesoría de Empresas S.L.

31 de marzo de 2020

La decana del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA), Eva Navarrete, y el representante de la empresa Jiménez Puertas Asesoría de Empresas S.L (Sulayr), Abel Jiménez de la Torre, han firmado un acuerdo de colaboración para desarrollar iniciativas de forma conjunta, en beneficio de las personas colegiadas en el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía.

Sulayr es una empresa de gestión del conocimiento en beneficio del desarrollo empresarial y que está formado por un equipo multidisciplinar, lo que les permite ser referente en la prestación de servicios a las empresas en materia de derecho, economía, gestión empresarial ISO, Fondos Europeos y otros servicios avanzados, afirma la entidad.

Entre los programas que gestiona se encuentra "Erasmus para Jóvenes Emprendedores", un programa de intercambios transnacionales que ofrece a emprendedores noveles y personas que desean crear una empresa la oportunidad de aprender de empresarios experimentados que dirigen pequeñas empresas en otros países participantes.

El intercambio de experiencias se produce en el marco de estancias con empresarios experimentados durante las cuales las nuevas personas emprendedoras podrán adquirir las habilidades necesarias para dirigir una pequeña o mediana empresa. Los anfitriones se benefician de una nueva perspectiva sobre su negocio y adquieren la oportunidad de cooperar con socios extranjeros o conocer nuevos mercados a coste cero.

El acuerdo entre el CPPA y Sulayr se sustenta en que en la actualidad, muchos periodistas han tomado la iniciativa de crear su propio negocio, por lo que esta experiencia les aportaría el aprendizaje de una mejor gestión de la empresa que han creado o que tienen intención de crear, y podrán beneficiarse del acceso a otros mercados, de la cooperación internacional y de las posibilidades de colaboración con socios en el extranjero.

### 2.4.2. La Comisión Deontológica del Colegio de Periodistas de Andalucía se incorpora a los Consejos de Prensa europeos

14 de diciembre de 2020

Dos serían los órganos españoles: el Consejo de Información de Cataluña y ahora la Comisión andaluza



El órgano andaluz participa con todos los Consejos de Prensa europeos en la Campaña de promoción “¿Para qué sirven los Consejos de Prensa?” en defensa de una información libre y cofinanciada por la Comisión Europea

La Comisión de Deontología y Garantías del Colegio Profesional de Periodista de Andalucía (CPPA) se ha incorporado a la Alianza de Consejos de Prensa Independientes de Europa. La AIPCE está formada por una treintena de miembros reguladores de prensa y medios. La Comisión andaluza es el segundo órgano de origen español en esta red. Estaba agregado ya el Consejo de Información del Colegio de Periodistas de Cataluña (Fundació Consell de la Informació de Catalunya).

En este sentido, la Comisión Deontológica andaluza es una instancia independiente colegiada. Su finalidad es la de velar por el cumplimiento de los códigos éticos y deontológicos que rigen la profesión. Así como garantizar el derecho a la información de la ciudadanía.

Tiene sentido en el panorama actual de noticias falsas, desinformación, escasez de contraste de las noticias o verificación de las fuentes. El papel de los Consejos de Prensa es más importante aún. Dichos consejos periodísticos son una herramienta importante al servicio del público y los periodistas en la defensa de la información libre, independiente y de confianza. Los consejos de prensa garantizan que se respeten los estándares de la práctica periodística.

Asimismo, estos estándares de la llamada ética periodística se pueden resumir en cuatro grandes aspectos:

- información contrastada,
- independencia,
- lealtad,
- respeto de los derechos de las personas.

Estos órganos deontológicos son vitales en un contexto de desconfianza en los periodistas.

### **Comisión de Deontología andaluza: servicio a la ciudadanía y a los profesionales del periodismo**

La incorporación de la Comisión de Deontología y Garantías del CPPA es un factor de relevancia para el periodismo y los medios de comunicación de Andalucía. Esta comisión atenderá las quejas de las personas que tengan un interés directo en prácticas informativas que consideren lesivas de sus derechos. Y también la de los profesionales que vean condicionada su independencia y su compromiso con la ciudadanía a cumplir con su función de servicio público.



El procedimiento de este órgano se lleva a cabo a través de una Ventanilla Única, inserta en la página web del Colegio andaluz <https://periodistasandalucia.es/periodismo/comision-deontologia-garantias-periodistas/>

Puede presentar una queja o reclamación:

- cualquier persona física o jurídica,
- un periodista o profesional de la comunicación.

La Comisión de Deontología y Garantías andaluza está formada por siete personas. Están elegidas entre periodistas, juristas, representantes de la sociedad civil, docentes universitarios y otras personas de reconocido prestigio.

#### **La Comisión andaluza, en la Campaña de promoción europea de los Consejos de Prensa**

Todos los Consejos de Prensa europeos y sus organizaciones asociadas han lanzado la Campaña online “¿Para qué sirven los Consejos de Prensa?”, en la que participa también la Comisión de Deontología y Garantías de Periodistas de Andalucía. El objetivo es recordar el papel esencial de los Consejos de Prensa en la defensa de una información libre, independiente y fiable.

Esta campaña en internet, a través de un vídeo promocional europeo, está cofinanciada por la Comisión Europea con el apoyo del Consejo de Déontologie Journalique (CDJ - Bélgica). El audiovisual pone de manifiesto el papel y los activos de estos organismos, en muchos casos, desconocidos por el público en general. El mensaje principal es “¡si desea información de calidad ética, contacte con nosotros!”. Una llamada de atención a la calidad periodística y los contenidos rigurosos en los medios de comunicación.

La campaña promocional se ha iniciado en el marco del proyecto piloto «Consejos de medios en la era digital», liderado por un consorcio europeo que reúne a varios consejos de prensa europeos (Austria (OP), Alemania (TDP), Irlanda (PCI), Bélgica (RVDJ y CDJ), Finlandia (JSN)), dos universidades (ULB en Bélgica y Ramon LLull-Blanquerna en España) y la Federación Europea de Periodistas



## 2.5. JORNADAS, FOROS, CONGRESOS, REUNIONES. PREMIOS

### 2.5.1. Encuentro informativo de la Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria

Se celebró el 30 de enero, a las 18:30.

Encuentro informativo de la Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria

Desde 18:30

A Edificio Asociación de la Prensa de Cádiz

C/ Ancha, 6, Cádiz

Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria

La sede social del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) en Cádiz acogerá el encuentro informativo en el que la Red Gaditana de Colegios Profesionales para la Cooperación Humanitaria presentará sus líneas de colaboración con las ONGDs.

Al encuentro están invitados responsables de entidades de cooperación de la provincia, así como miembros del Colegio de Periodistas y las asociaciones profesionales de la prensa con acuerdos de colaboración con el CPPA.

El CPPA tiene en marcha una bolsa de periodistas cooperantes. Para apuntarse solo hay que escribir a [cadizcolegio@periodistasandalucia.es](mailto:cadizcolegio@periodistasandalucia.es) e indicar especialidad, datos de contacto y demarcación o asociación de la prensa con convenio a la que pertenece.

### 2.5.2. Taller Periodismo de Datos y Verificación

El 14 de febrero, la sede del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en Cádiz (Edificio Asociación de la Prensa de Cádiz, 6, 11001, Cádiz) acogerá el taller Periodismo de Datos y Verificación, a cargo de Pablo Sanguinetti, actual Teaching Fellow del Google News Lab para España y Portugal.

Esta actividad formativa se desarrolla gracias a la colaboración del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, la Asociación de la Prensa de Cádiz, Sembramedia -cuyo embajador en España es José Antonio González Alba, colegiado del CPPA- y Google News Lab.

El programa es el siguiente:

10 h: Bienvenida y presentación. A cargo de José Antonio González Alba

10,15 a 12,45 h: Taller de Verificación y "fact-checking": herramientas contra la desinformación



La detección de noticias falsas y la verificación de contenido online se han convertido en habilidades cruciales del periodismo. Sobre todo en tiempo de elecciones, tan propicios a las noticias falsas. El taller repasa diversas herramientas avanzadas para hacer “fact-checking” e investigación en línea. También presenta técnicas de verificación de imágenes y videos, así como recursos para analizar el origen de una página, su historia, etc..

12,45 a 13 h: Pausa

13 a 14 h: Taller práctico de Periodismo de Datos con la herramienta Flourish

La era de los datos abre una poderosa fuente de investigación y nuevas historias para el periodismo. Flourish es una herramienta sencilla y gratuita para facilitar cada una de las diferentes fases que atraviesa un proyecto de periodismo de datos: desde la obtención del material, pasando por su procesamiento y verificación hasta su presentación con visualizaciones poderosas y atractivas.

Como es habitual en las formaciones presenciales y al objeto de facilitar la asistencia, el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía ofrece a sus miembros diez becas de transporte por un máximo de 30 euros (tendrán que estar al día en sus obligaciones colegiales; las becas se concederán por orden de inscripción)

Google News Lab es un equipo formado por periodistas experimentados que tiene como objetivo fomentar la innovación en las redacciones mediante talleres de formación e investigación con nuevas tecnologías y herramientas para medios.

Pablo Sanguinetti es escritor y periodista. Ha sido corresponsal de la agencia de noticias alemana DPA durante más de 12 años en Berlín y en Madrid, además de coautor del Libro de Estilo de la agencia en español. También ha colaborado con diarios como el argentino La Nación y el español El Mundo. Autor de dos libros y programador, investiga actualmente el aporte de nuevas tecnologías en periodismo y humanidades. Desde mayo de 2019 es Teaching Fellow del Google News Lab para España y Portugal.

Podéis apuntaros enviando un correo a [apc@prensacadiz.org](mailto:apc@prensacadiz.org) Las personas colegiadas que quieran solicitar la beca de transporte deberán indicarlo en el momento de la solicitud.

- Los asistentes necesitan un ordenador o portátil para poder realizar ejercicios y probar las herramientas que se van mostrando.
- Después del curso, se envía a los asistentes un documento PDF con resumen de las herramientas y links comentados

### 2.5.3. Jornadas 5G: un reto para las comunicaciones.

Desde el pasado mes de junio Vodafone ha desplegado los primeros servicios 5G comerciales en 15 ciudades de España, entre ellas Sevilla y Málaga, con



beneficios destacados en velocidad de descarga, latencia y conectividad de dispositivos, que facilitarán la transformación de múltiples sectores económicos. En noviembre del pasado año, a través del proyecto Red.es, del Ministerio de Economía y Empresa, presentó el proyecto «Piloto 5G Andalucía» que está siendo desarrollado por Vodafone y Huawei. Para facilitar un mayor conocimiento de los conceptos, la tecnología y su regulación así como las posibilidades de uso, organizamos una jornada específica de formación sobre 5G destinada a periodistas y profesionales de la comunicación, que tendrá lugar el 3 de febrero en el Vodafone 5G Smart Center ubicado en Sevilla, en horario de 18:00 a 20:00 horas, con una visita incluida a las instalaciones.

Las personas interesadas pueden realizar consular el programa y realizar su inscripción completando el formulario. La asistencia es gratuita y la sesión podrá seguirse en streaming.

#### 2.5.4. Jornada formativa 'Derecho y Periodismo' en Málaga

El Colegio de Abogados de Málaga celebra el próximo viernes 7 de febrero la jornada sobre Derecho y Periodismo 'Carlos Larrañaga', actividad en la que se abordarán cuestiones como la relación de los letrados con los medios de comunicación, propiciando el debate jurídico y social en relación a los casos mediáticos; la libertad de expresión, el derecho al honor y la presunción de inocencia; el secreto profesional, las filtraciones o el uso del lenguaje en sucesos de violencia de género y con menores.

Con esta jornada, de acceso gratuito previo registro en el correo electrónico [inscripciones@icamalaga.es](mailto:inscripciones@icamalaga.es), que se dirige tanto a profesionales de la abogacía como del periodismo, el Colegio rinde homenaje al letrado Carlos Larrañaga, fallecido en mayo de 2018.

En la inauguración participarán el decano del Colegio de Abogados, Francisco Javier Lara, y la nueva presidenta de la Asociación de la Prensa de Málaga, Elena Blanco, que tomó posesión de su cargo el pasado viernes.

La jornada comenzará con una mesa redonda en la que se debatirá sobre la libertad de expresión, el derecho al honor y la presunción de inocencia, así como sobre la llamada 'pena de telediario'. Intervendrán Ángel Rodríguez, catedrático de Derecho Constitucional UMA y miembro Consejo Consultivo de Andalucía; la abogada María Gutiérrez y Virginia Carmona, periodista de la agencia Europa Press.

A continuación se tratarán asuntos como la relación de abogados y periodistas en casos mediáticos, el acceso a la información judicial, la Ley Orgánica de Protección de Datos, el derecho de acceso a la información y el secreto profesional. En esta mesa participarán los abogados Luis Romero y Javier Muriel; los periodistas Juan Cano, del diario SUR, y Fernando J. Pérez, de El País; y la jefa de prensa de la Oficina de Comunicación del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Inmaculada Martínez.



En esta jornada de Derecho y Periodismo también se pondrán sobre la mesa las filtraciones a los medios de comunicación y el secreto de sumario, tema que analizarán el abogado Alfredo Herrera, la presidenta de la Audiencia Provincial de Málaga, Lourdes García Ortiz; la secretaria Coordinadora Provincial de Málaga, Ángeles Miguel; y el periodista de La Opinión de Málaga José Antonio Sau.

El uso del lenguaje en los medios de comunicación en sucesos de violencia de género y con menores será abordado por la presidenta del Observatorio contra la Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial, María Ángeles Carmona; la abogada Cecilia Pérez Raya y la periodista Teresa Santos.

Por último tendrá lugar una mesa redonda sobre la convivencia diaria de los abogados y los periodistas de tribunales en la que participarán los letrados Pedro Apalategui y Fernando Piernavieja y los periodistas Montse Martínez, de la agencia EFE; e Ignacio San Martín, de la Cadena SER.

#### PROGRAMA

10.00 horas

Inauguración a cargo de D. Francisco Javier Lara Peláez, decano del Colegio de Abogados de Málaga y D<sup>a</sup>. Elena Blanco Castilla, presidenta de la Asociación de la Prensa de Málaga.

10.15 a 11.15 horas

Mesa redonda: Libertad de expresión, derecho al honor y presunción de inocencia. La 'pena de telediario'.

Intervinientes:

D. Ángel Rodríguez, catedrático de Derecho Constitucional UMA y miembro Consejo Consultivo de Andalucía.

D<sup>a</sup>. María Gutiérrez, abogada ICAM.

D<sup>a</sup>. Virginia Carmona, periodista (Europa Press).

11.15 a 12.15 horas

Mesa redonda: Relación de abogados y periodistas en casos mediáticos. El acceso a la información judicial. Comparativa con otros tribunales. La Ley Orgánica de Protección de Datos y el derecho de acceso a la información. El secreto profesional.

Intervinientes:

D. Luis Romero, abogado ICA Sevilla.



D. Juan Cano, periodista (SUR).

D. Fernando J. Pérez, periodista (El País).

D. Javier Muriel, abogado ICAMALAGA.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Martínez, jefa de prensa de la Oficina de Comunicación del TSJ de Andalucía, Ceuta y Melilla.

12.15 a 12.45 horas. Pausa

12.45 a 13.45 horas

Mesa redonda: Las filtraciones a los medios de comunicación. ¿Se pueden/deben evitar? ¿Cómo se producen? ¿A quién benefician? El secreto de sumario.

Intervinientes:

D. Alfredo Herrera, abogado ICAMALAGA.

D<sup>a</sup>. Lourdes García Ortiz, presidenta de la Audiencia Provincial de Málaga.

D<sup>a</sup>. Ángeles Miguel Reyes, secretaria Coordinadora Provincial de Málaga (LAJ).

D. José Antonio Sau, periodista (La Opinión).

16.30 a 17.30 horas

Mesa redonda: El uso del lenguaje en los medios de comunicación en sucesos de violencia de género y con menores.

Intervinientes:

D<sup>a</sup>. María Ángeles Carmona, presidenta del Observatorio contra la Violencia de Género del CGPJ.

D<sup>a</sup>. Cecilia Pérez Raya, abogada ICAMALAGA.

D<sup>a</sup>. Teresa Santos, periodista (ex RNE).

17.30 a 18.30 horas

Mesa redonda: La convivencia diaria de los abogados y los periodistas de tribunales. Críticas y propuestas.

Intervinientes:

D. Pedro Apalategui, abogado ICAMALAGA.

D. Fernando Piernavieja, abogado ICAMALAGA.

D<sup>a</sup>. Montse Martínez, periodista (EFE).





D. Ignacio San Martín, periodista (SER).

18.30 horas

Clausura de la jornada

#### 2.5.5. Jornada Educar para Informarse: 'Centro de la Comunicación Jesús Hermida como recurso educativo'

La Asociación de la Prensa de Huelva, la delegación de Educación de la Junta de Andalucía, el Centro del Profesorado (CEP) y el Ayuntamiento de Huelva organizarán unas jornadas el próximo 18 de febrero destinadas a mejorar la formación docente en el terreno de la comunicación. La formación se impartirá en el Centro de la Comunicación Jesús Hermida donde se explicarán las diferencias entre comunicación e información y se ofrecerán claves para distinguir entre 'Fake News' e información veraz, así como sobre los peligros de confundir redes sociales con medios de comunicación.

Asimismo, se ofrecerá a los docentes las posibilidades que ofrece el propio centro de la Comunicación como Herramienta Educativa, por las posibilidades que este espacio museístico tiene para explicar estos conceptos.

La cita será el próximo 18 de febrero a partir de las 16.30 horas y durante un periodo de cuatro horas hasta las 20.30 horas. Al encuentro se ha invitado a profesorado de toda la provincia como público objetivo de esta convocatoria, aunque a la misma también pueden asistir los miembros de la Asociación de la Prensa y del Colegio de Periodistas que quieran aprovechar estos conocimientos.

A las 16.30 horas se llevará a cabo la recepción de los participantes en las jornadas y a las 16.45 se realizará una visita guiada al Centro de la Comunicación Jesús Hermida. Seguidamente se llevará a cabo una ponencia a cargo de Rafael J. Terán que tendrá por título: 'Información y Comunicación' mientras que la experta Charo Toscano realizará un taller práctico sobre 'manejo de medios y herramientas de comunicación'.

Tras un descanso, que tendrá lugar a las 19.00 horas, a las 19.45 se transmitirá información sobre la radio del IES La Marisma y Taller práctico sobre la radio en el IES La Marisma, a cargo de Fran Cortés.

A las 20.30 horas se dará por clausurado el acto.

Cualquier asociado o colegiado que quiera asistir deberá comunicarlo previamente a este correo electrónico: [aphuelva@gmail.com](mailto:aphuelva@gmail.com). O directamente al 650 647 421 para la reserva de plaza.

#### 2.5.6. Taller 'Crisis, comunicación y bienestar emocional'

La AP-APAL ha programado el taller "Crisis, comunicación y bienestar emocional", dentro del convenio Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería (AP-APAL) con la Universidad de Almería (UAL), organizado por Domingo Díaz del Peral (Psiquiatra, director de la Unidad de



Gestión Clínica de Salud Mental del Hospital Torrecárdenas de Almería) con la colaboración del Colegio de Periodistas de Andalucía en Almería (CPPA Almería).

El coordinador es el propio Domingo Díaz del Peral, quien será además el ponente en esta acción formativa que puede resultar de interés y de utilidad. Junto a él participarán en el taller Ángel Luis Mena Jiménez, periodista y subdirector de la Escuela Andaluza de Salud Pública, y Elías Moreno Escobar, monitor grupal en la Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental del Hospital Universitario Torrecárdenas.

La intención de este curso de formación es dotar a los asistentes, desde una perspectiva práctica, de las herramientas necesarias para gestionar de forma favorable el estrés laboral propio de una sociedad hiperconectada como la actual, especialmente en una profesión como la periodística en la que han desaparecido los límites horarios y en la que se exige una disponibilidad 24/7 (24 horas al día los 7 días de la semana). Se ha diseñado para ello un programa que incluye una ponencia sobre "Crisis, comunicación y bienestar emocional", otra sobre estrés laboral, una dinámica de grupo y técnicas de relación y asertividad.

El seminario es gratuito para personas colegiadas, precolegiadas, asociadas y además, estará abierto como todas las actividades que organizamos dentro del convenio con la Universidad, a los estudiantes universitarios a los que pudiera interesar, con preferencia para los periodistas. Se desarrollará en el edificio de la UAL de la calle Gerona (esquina C/ Real y a C/ Santísima Trinidad, antigua Escuela de Comercio) el viernes, 21 de febrero, en horario de cinco de la tarde a nueve.

Los que estéis interesados en participar debéis de formalizar el boletín de inscripción que os adjuntamos (descargarlo, cumplimentarlo y remitirlo) y enviarlo a [asociacion@periodistas2005.com](mailto:asociacion@periodistas2005.com) antes del 20 de febrero a las 12h.

### 2.5.7. Jornada 'Medios de Comunicación y Desarrollo Rural'

#### OBJETIVOS DE LA JORNADA

La Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA) en colaboración con el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía organizan la jornada "Medios de Comunicación y Desarrollo Rural" con el objetivo de facilitar un espacio donde periodistas y comunicadores junto a Grupos de Desarrollo Rural debatan, conozcan y establezcan posibles vías de colaboración para que el mundo rural tenga más presencia en los medios de comunicación.

Más allá del relato de la "despoblación", los agentes que viven y trabajan en las zonas rurales claman por un mundo rural con oportunidades de futuro; donde se emprende e innova.



Entendemos que los medios de comunicación son la herramienta “más eficaz e indispensable” para promocionar y dar a conocer la multitud de iniciativas que se impulsan en las zonas rurales.

#### Objetivos específicos

- Queremos que el medio rural esté presente en la agenda de los medios de comunicación, pero no ligado exclusivamente a la despoblación. Sin obviar la realidad, es importante trasladar una imagen actual, innovadora y renovada del mundo rural que genera mucha información.
- Dar a conocer las ayudas LEADER y el trabajo de los GDR en los territorios no sólo como entidades que gestionan ayudas sino como agentes dinamizadores de las comarcas rurales que “toman el pulso” a la realidad de sus territorios.

#### PERSONAS DESTINATARIAS

La jornada está dirigida principalmente a Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía y profesionales de la información y comunicación.

#### FECHA Y HORARIO

Está previsto que la jornada se desarrolle en horario de 10 a 14,30 horas en el edificio CIRA en Osuna (Sevilla).

#### INSCRIPCIONES

La asistencia a las jornadas se realizará por riguroso orden de inscripción hasta completar aforo.

La inscripción será obligatoria y se realizará a través de la web de ARA

#### PROGRAMA

Presentador del acto: Juan Armenteros Rubio. Periodista de Canal Sur Televisión.

#### 10h INAUGURACIÓN

Rosario Andújar Torrejón, Presidenta de ARA

Eva B. Navarrete Maceas, Decana del CPPA

#### 10,30h MESA REDONDA “EL MUNDO RURAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”

José Antonio de la Cueva León. Doñana Comunicación, S.A.

Marina López Fernández. Responsable de Comunicación de AlVelAL

José Manuel Abad Liñán. Diario El PAÍS Madrid

Ana Santamaría Acuña. Editora del periódico digital Sierra Cádiz Informa



11,30h DESCANSO

12 h COMUNICAR DESDE LAS REDES REGIONALES DE DESARROLLO RURAL

Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER). Luis Miguel Rebutiello

Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía (ARA). Yolanda Aguilera Delgado

13h MESA REDONDA "COMUNICAR EN EL MEDIO RURAL. OPORTUNIDADES Y FORTALEZAS"

Rocío Gómez Romero. Periodista del GDR Aljarafe Doñana

Marta Donaire Barroso. Técnica del GDR Campiña Jerez y Costa Noroeste de Cádiz

Ángela Olaya Camacho. Periodista del Condado de Huelva

Noelia Jiménez García. Corresponsal de IDEAL en el Poniente Granadino

14h CONCLUSIONES

### 2.5.8. APLAZADO Taller de Google News Lab para periodistas sobre herramientas contra la desinformación en Almería

3 de marzo de 2020

Google News Lab ha comunicado a la Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería (AP-APAL), a través de su coordinador de formación, Pablo Sanguinetti, la decisión de suspender sus eventos y cursos debido al Coronavirus, entre ellos, el curso sobre "Verificación y fact checking" y la herramienta Flourish de visualización de datos programado en Almería este viernes, 13 de marzo, con el que colabora el Colegio Profesional de Periodistas de Almería. Se habían registrado una veintena de inscripciones a las que se le respetará su matrícula y solicitud, informa la AP-APAL.

Google News Lab está trabajando en un sistema para poder seguir con las formaciones online, de manera que se fijará una nueva fecha para poder desarrollar esta actividad formativa en streaming a través de Google News Initiative. De todo ello se irá informando convenientemente según se vaya concretando por parte del propio docente y de Google. Para cualquier duda o consulta, se puede contactar con [asociacion@periodistas2005.com](mailto:asociacion@periodistas2005.com)

La Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería (AP-APAL), con la colaboración del Colegio de Periodistas de Andalucía (CPPA) en Almería han programado una nueva edición de los cursos Google sobre "Verificación y fact checking" y la herramienta Flourish de visualización de datos, dentro del Convenio con la Universidad de Almería (UAL), organizado por Google News Lab en el marco del acuerdo con la FAPE (Federación de Asociaciones de Periodistas de España). El coordinador y docente de esta acción formativa que creemos que os puede resultar de



interés y de utilidad es el propio Pablo Sanguinetti, (escritor, periodista y Teaching Fellow del Google News Lab para España y Portugal)

Cada asistente deberá de ir a clase con ordenador portátil o tablet, que podrán compartir dos personas, para poder realizar ejercicios y probar las herramientas que se vayan mostrando. El taller tendrá lugar en el aula 102 del edificio de la UAL en la calle Gerona, esquina C/ Real y a C/ Santísima Trinidad (antigua Escuela de Comercio), que dispone de conexión a wifi.

Pablo Sanguinetti es escritor y periodista. Ha sido corresponsal de la agencia de noticias alemana DPA durante más de 12 años en Berlín y en Madrid, además de coautor del Libro de Estilo de la agencia en español. También ha colaborado con diarios como el argentino La Nación y el español El Mundo. Autor de dos libros y programador, investiga actualmente el aporte de nuevas tecnologías en periodismo y humanidades. Desde mayo de 2019 es Teaching Fellow del Google News Lab para España y Portugal.

Este curso está becado para todos los socios la AP-APAL, de la FAPE, colegiados/as del CPPA y alumnado de la UAL que se matriculen y tendrá un coste de 60 euros para no asociados.

Los no asociados periodistas (AP-APAL, FAPE o CPPA) y no alumnos de la UAL, habrán de hacer efectivo los 60 euros en la cuenta de Cajamar a nombre de la Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería, núm. ES07/3058/0098/6227/2001/0900. Junto al boletín de inscripción, habrán de adjuntar el justificante del pago de los 60 euros.

El curso estará abierto, como todas las actividades que organizamos dentro del convenio con la Universidad, a los estudiantes universitarios a los que pudiera interesar, con preferencia para periodistas.

Los que estéis interesados en participar debéis de formalizar el boletín de inscripción que os adjuntamos (descargar y cumplimentarlo) y enviarlo a [asociacion@periodistas2005.com](mailto:asociacion@periodistas2005.com) antes del miércoles 11 de marzo a las 12h.

Documentos asociados para descarga o consulta

Programa y detalles del taller “Verificación y fact checking: herramientas contra la desinformación” y la herramienta Flourish de visualización de datos.

Boletín de inscripción (descarga, cumplimenta y envía al correo-e de la Asociación).

### 2.5.9. Encuentro virtual de Profesionales de la Comunicación. Comunicación social y migraciones

14 de abril de 2020

El Encuentro de Profesionales de la Comunicación Comunicación Social y Migraciones es una jornada de trabajo colaborativa



virtual, organizada por CIC Batá dentro de la campaña #00rumores Por La Diversidad Cultural, con la colaboración del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía. El objetivo es extraer buenas prácticas, estilos y estrategias comunicativas y proponer recomendaciones que derriben los rumores sobre las migraciones y construyan un relato a favor de la convivencia social.

¿Cómo inscribirse?

Es muy fácil. Rellena unos datos básicos en el formulario que encontrarás clicando en el enlace siguiente:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScdAgV90XZd4DTTB7Pp76zYrUcPs1Rvk5rRc4HPZ23GxvmMIA/viewform>

¿Cuándo y dónde?

El 30 de abril, de 10.00 a 12.00 horas, en streaming desde la cuenta de Facebook de CIC Batá @cicbata. Asegúrate de tener un ordenador, internet y buena cobertura.

¿A quién va dirigido?

Periodistas de medios de comunicación andaluces (ámbito regional, provincial y local). Periodistas de ONGD, Tercer Sector y personal vinculado a labores comunicativas. Organizaciones participantes en el proyecto #00rumores Por la Diversidad Cultural.

Gabinetes de prensa y/o departamentos de comunicación de universidades, ayuntamientos y otras instituciones de la Junta de Andalucía.

Programa

El encuentro en sí se celebrará el 30 de abril. Se complementa con un trabajo individual online:

1.- Del 20 al 30 de abril. Trabajo previo online. Una vez inscritas, las personas interesadas en participar recibirán un enlace a la plataforma virtual de CIC Batá, donde deberán registrarse para consultar los materiales necesarios para la preparación del encuentro. En ella, encontrarán vídeos y algunos documentos con recomendaciones breves a tener en cuenta el día del streaming.

2.- 30 de abril. Encuentro en streaming.

De 10.00 a 10.15 horas - Presentación (Rafa Cantero, presidente de CIC Batá).

De 10.15 a 10.35 horas - Comunicación inspiradora: exposición e identificación de buenas prácticas (Guillermo Buteau, coordinador de Cooperación de EMA-RTV).

De 10.35 a 10.45 horas - Debate y sugerencias.



\*Las dudas y sugerencias se dejarán en la columna de comentarios de Facebook. El personal de Batá encargado de moderar el encuentro se encargará de pasar las más importantes a las/os ponentes.

De 10.45 a 11.00 horas - Descanso y cambio de ponente.

De 11.00 a 11.20 horas - Relatos transformadores y nuevos imaginarios a favor de los derechos humanos: cuando la migración es noticia. (Constantino Gomes, periodista Guinea Bissau).

De 11.20 a 11.40 horas - Las migraciones en los medios de comunicación andaluces. (Raquel Montenegro, periodista y jefa de Local del diario Europa Sur).

De 11.40 a 12.00 - Debate, aportaciones y sugerencias. Despedida.

3. Del 20 de abril al 10 de mayo. Trabajo online.

Alojado junto con el resto de materiales en el aula virtual, hay un cuestionario de recomendaciones para las buenas prácticas en la comunicación sobre migraciones que hay que rellenar antes o hasta diez días después del encuentro.

#### 2.5.10. Periodistas colaboran en la Semana del Turismo Azul y Seguro, promovida desde la UCA

2 de junio de 2020

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y la Asociación de la Prensa de Cádiz colaboran en la organización de la Semana del Turismo Azul y Seguro, promovida desde la Universidad de Cádiz.

Las actividades se está desarrollando de manera virtual, con presencia fundamentalmente en las redes sociales (facebook y linkedin) donde cada día se está lanzando un recurso educativo y un reto. Son para todos los públicos, especialmente pensadas para jóvenes entre 14 y 18 años debido a la temática de este año #EMDinMyCountry2020, los jóvenes y conservación de los océanos.

Entre todas, la más significativa es la Yincana virtual, disponible hasta el próximo 8 de junio. Los colectivos de periodistas de la provincia hemos propuesto pruebas que consisten en reconocer las diferencias y riesgos de los bulos, noticias falsas y desinformación, aplicado al turismo azul y seguro:

- Presentación de la Yincana de Turismo Azul y Seguro (miércoles 27 de mayo hasta el 8 de junio).

Acceder a través del siguiente enlace:  
<https://sites.google.com/view/labcoedpa/p%C3%A1gina-inicial>

Otras actividades destacadas son:



- El Decálogo de conservación de los océanos elaborado por el LABCOEDPA. Hay una campaña de adhesiones a través de este enlace <https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:6669253940716019713/>
- El concurso de fotografía 'Un océano de recuerdos' (cuyo plazo de inscripción finaliza el 28 de mayo) Acceder a través del siguiente enlace: <https://www.csif.es/contenido/cadiz/general/297403>
- El Juego on line ConservAcción del Océano Acceder a través del siguiente enlace: <https://www.kongregate.com/games/RoryOC/conservaccion-del-oceano>

### 2.5.11. Webinar 'Aplicación de la normativa de protección de datos en entornos periodísticos 3.0'

8 de junio de 2020

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía pone a disposición de sus miembros, personas colegiadas en el marco de la Red de Colegios de Periodistas de España, asociaciones de la prensa con convenio y medios inscritos en el Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía un webinar sobre 'Aplicación de la normativa de protección de datos en entornos periodísticos 3.0'. Será el jueves 25 de junio, a las 19:00 horas.

La sesión será impartida por Jesús Fernández Acevedo, abogado especialista en propiedad intelectual, tecnología y protección de datos. Resolverá dudas frecuentes acerca de cómo aplicar la Ley de Protección de Datos en nuestro sector: newsletter, listas de difusión, avisos legales en medios digitales, diferencia entre estos y las manchetras, cómo gestionar los datos que recopilamos, si es necesario gestionarlos de algún modo, consecuencias de incumplimientos de la ley...

Las solicitudes de inscripción deben remitirse cumplimentadas a [administracion@periodistasandalucia.es](mailto:administracion@periodistasandalucia.es). Una vez formalizada la inscripción, recibirás enlace a la sala virtual en la que se producirá el encuentro. Con el objetivo de aprovechar lo máximo posible la sesión, sugerimos que envíes con anterioridad tus dudas o preguntas concretas para remitirlas al conferenciante.

El coste de inscripción para colegiados/as, socios/as de entidades con convenio o personal de medios inscritos en el ROMDA será de 0 euros. Para el resto de personas interesadas será de 10 euros.

Coste de inscripción:

Miembros del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía: 0 euros

Miembros de la Red de Colegios Profesional es de Periodistas: 0 euros

Miembros de asociaciones de la prensa con convenio con el CPPA: 0 euros.





Medios inscritos en el Registro Oficial de Medios de Andalucía, ROMDA:  
0 euros

Resto de personas interesadas: 10 euros.

Jesús Fernández Acevedo es lco. en Derecho por la Universidad de Sevilla, Máster en Derecho de las Tecnologías de la Información y Comunicación por la

Universidad Carlos III de Madrid y Experto Universitario en Protección de Datos por la Universidad de Murcia. En la actualidad ejerce de Abogado TIC, además de Compliance Officer en Film Music Festival y Delegado de Protección de Datos en la Agencia Andaluza de la Energía, el Colegio de Periodistas de Andalucía, entre otros. Es autor del libro "Los derechos digitales y su regulación legal en Internet" y coautor de otros como 'Guía contra el Spam', 'La adaptación al nuevo marco de protección de datos tras el RGPD y la LOPDGDD' y 'El nuevo marco regulatorio derivado del Reglamento Europeo de Protección de Datos'.

Todas las personas inscritas recibirán copia del certificado de asistencia por correo electrónico, tras la comprobación efectiva de la asistencia al evento. En caso de solicitar, además, envío mediante correo postal, las personas cuya inscripción ha sido bonificada habrá de realizar un abono de 5 euros en concepto CERTIFICADO WEBINAR PROTECCIÓN DE DATOS a ES23 0081 7424 5000 0129 5834. Para las personas que han abonado el coste de la matrícula, el envío del certificado vía postal está ya incluido en la inscripción.

#### 2.5.12. Encuentro virtual 'Consecuencias laborales en el sector periodístico motivadas por la crisis sanitaria. Dudas frecuentes'

15 de junio de 2020

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía pone a disposición de todas las personas interesadas un Encuentro virtual 'Consecuencias laborales en el sector periodístico motivadas por la crisis sanitaria. Dudas frecuentes'. Será el martes 30 de junio, a las 19:00 horas.

La sesión será impartida por Fernando Sicre Gilabert, Doctor en Derecho y Ciencias Económicas e inspector de Trabajo y Seguridad Social. La sesión tiene como objetivo responder a la multitud de dudas relacionadas con los derechos laborales de profesionales de los medios con motivo a las medidas excepcionales aplicadas durante el Estado de Alarma, así como la incertidumbre en el sector.

Las solicitudes de inscripción (pincha y descarga documento) deben remitirse cumplimentadas a [administracion@periodistasandalucia.es](mailto:administracion@periodistasandalucia.es). Una vez formalizada la inscripción, recibirás enlace a la sala virtual en la que se producirá el encuentro. Con el objetivo de aprovechar lo máximo posible la



sesión, sugerimos que envíes a este mismo correo tus dudas o preguntas concretas para remitirlas al conferenciante.

Fernando Sicre es Doctor en Ciencias Económicas y en Derecho, Lcdo en Historia, Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. En la actualidad, trabaja como Jefe de Equipo de la Inspección Provincial de Cádiz de Trabajo y Seguridad Social y como profesor de la Universidad de Cádiz en la materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Además de colaboraciones con artículos doctrinales y de opinión, ha editado los libros 'Accidentes de Trabajo: la responsabilidad del empresario en los órdenes administrativos, penal, civil y laboral', 'El empresario, las crisis empresariales y los diferentes instrumentos puestos a su servicio para la gestión y solución de las relaciones laborales' y 'La inspección de Trabajo y Seguridad Social: La actuación inspectora y el procedimiento sancionador', entre otros.

### 2.5.13. Los periodistas Michele Catanzaro y Marco Boscolo ganan el IX Premio Internacional de Periodismo Colombine, en el que colabora el CPPA

16 de julio de 2020

Los periodistas italianos Michele Catanzaro, profesionalmente ligado a Barcelona, donde reside desde hace una veintena de años, y Marco Boscolo son los coautores de 'Científicas africanas en movimiento', serie de seis «excelentes» reportajes publicados en el dominical 'Más periódico' de 'El Periódico de Catalunya', que ha merecido el IX Premio Internacional de Periodismo Colombine, que patrocina Fundación Unicaja y organiza la Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería (AP-APAL).

Michele Catanzaro y Marco Boscolo, ganadores de la IX edición del Premio Internacional de Periodismo Colombine

El certamen, que patrocina Fundación Unicaja, cuenta con la colaboración del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA), la Asociación de la Prensa de Madrid (APM), la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) y la Fundación 'Carmen de Burgos', y pretende rendir homenaje a la primera periodista profesional de España, la almeriense Carmen de Burgos Seguí 'Colombine'.

La serie premiada en esta novena edición es fruto del proyecto de investigación periodística 'Científicas africanas en movimiento', financiado con una beca del programa de ayudas del Centro Europeo de Periodismo, apoyadas por la Fundación Bill & Melinda Gates; dicho proyecto tuvo la colaboración de 'El Periódico'. Los periodistas freelance especializados en Ciencia, Michele Catanzaro y Marco Boscolo, coordinaron el trabajo, fruto de las seis historias desarrolladas sobre la vuelta a África de investigadoras que han trabajado en España o resto de Europa y Estados Unidos; contando con las imágenes, que los ilustran, del fotógrafo Gianluca Battista. "Muestra magistralmente a científicas que, a través de políticas de apoyo, revierten en sus sociedades de origen el conocimiento



con actividades ligadas a la I+D+i. Ellas son un ejemplo de motor de cambio y avance encabezado por mujeres”, según resalta el Jurado en su acta que contiene el fallo. Los reportajes fueron difundidos en soporte papel y digital del dominical ‘Más Periódico’ de ‘El Periódico de Catalunya’, los días 17 (dos) y 24 de febrero, y 3, 10 y 17 de marzo de 2019 (enlaces para ver los 6 reportajes en papel y una recopilación en soporte digital).

El Jurado, que ha estado formado por los periodistas David Corral Bravo, Jesús Pozo Gómez, Magis Iglesias Bello y Francisco Javier Galán Gamero, y la catedrática Rosalía Rodríguez López, señala en su valoración que “es relevante la capacidad investigadora de los autores para localizar a las protagonistas de las historias; el excelente trabajo de producción, nada fácil en la zona; el acierto en la elección de las científicas y el tratamiento periodístico que destaca por su rigor, buena documentación y una redacción impecable. Como aportación a la sociedad, cabe destacar la originalidad del trabajo que nos ofrece una imagen de las mujeres africanas, desconocida y nada valorada en el mundo occidental”. Los miembros del jurado mencionan en su acta que “además, la iniciativa ha dado a conocer una realidad muy valiosa del continente africano, siempre identificado con estereotipos que este reportaje desvela como irreales y erróneos”.

Tanto Catanzaro como Boscolo, al enterarse de que habían sido premiados mostraron su “gratitud y emoción” a la organización. “Gracias, es fantástico, nos hace mucha ilusión porque formaremos parte de un grupo excepcional de periodistas que han ganado el Premio Colombine”, en palabras de Michele Catanzaro, que, además valora el galardón como un aval a un proyecto en el que han puesto muchas expectativas y que de alguna forma “nos confirma que estamos en el buen camino, que estamos construyendo algo que merece la pena”.

### **Siete finalistas**

Siete trabajos han resultado finalistas. Además del ganador han estado muy igualados en las puntuaciones:

+ Aitor Sáez - Díaz (México), por “Ser periodista en el feudo del narcotráfico en México: ‘Vemos como algo natural que nos amenacen’” (publicado en eldiario.es - Desalambre);

+ Ruth de Frutos y Laura Rueda (Málaga y Almería, respectivamente), por “Alicia, Carmen y Pilar en la ciudad de las maravillas (para ellos)” (lapoderio.com);

+ Henrique Mariño (Madrid), por “Isabel Zandal, la enfermera que erradicó la viruela en medio mundo ‘transportando’ la vacuna en los brazos de 21 huérfanos” (público.es);

+ Isabel Valdés (Madrid), por “La escuela de ‘las manadas’” (elpais.com);



+ Patricia Costa (Madrid), por "El programa Radio Mulher de Bafatá, Guinea - Bisáu" (Radio 5 - RNE - Tolerancia Cero); y

+ Juan Antonio Tirado (Madrid), por "Goleadoras de primera" (La 1 de TVE - Informe Semanal).

"La cada vez más alta participación se muestra en esta IX edición del Colombine aún más enriquecedora tanto a nivel geográfico como por la diversidad de formatos comunicativos, la relevancia de las temáticas, el interés de los enfoques y la sensibilidad en el tratamiento periodístico", indica el Jurado en su valoración de la participación, donde "lo ajustado de las votaciones es muestra de la calidad de las candidaturas, y revela un año más la oportunidad de estos galardones, en pro de los derechos de las mujeres y de su papel en la sociedad. Nuevamente hemos tenido muy buenos trabajos periodísticos que se ven incrementados en número". En el acta del certamen se destaca "la variedad de temas tratados, la amplia panoplia de formatos y canales, así como la distinta procedencia de sus autores, que refuerzan el carácter internacional del certamen, así como su perfil eminentemente feminista por su planteamiento crítico y reivindicativo en defensa de la igualdad de derechos de las mujeres".

El fallo del Jurado se tenía que haber producido en mayo pasado, pero las circunstancias especiales del estado de alarma no lo han hecho posible, por lo que la organización pide disculpas a todos los participantes de esta edición.

La IX edición del Premio Internacional de Periodismo 'Colombine' ha pulverizado anteriores cifras de participación (159 periodistas, de ellos 98 mujeres, 61,60 %) y de candidaturas (200 trabajos periodísticos, 55 del extranjero, un 27,50 %). Las modalidades han sido de prensa en papel, con 29 obras (14,5 %), internet con 111 (55,5 %), prensa e internet a la vez con 31 (15,5 %), radio con 15 (7,5 %) y televisión con 14 (7 %). Los países de procedencia de los participantes son 16: Colombia, México, Paraguay, Argentina, Estados Unidos, Egipto, Alemania, Cuba, Uruguay, Perú, Francia, Honduras, Italia, Líbano, Sudáfrica y España. Veinticinco provincias están representadas de entre los autores españoles: Madrid (se lleva la palma con 65 trabajos, un 32,5 %). Es uno de los certámenes periodísticos de los que se convocan en España de mayor prestigio, y el más destacado de los que tienen a la mujer como protagonista.

El balance rápido en cifras de las nueve ediciones celebradas respalda el éxito obtenido y la proyección internacional del 'Colombine': 1.275 candidaturas o trabajos presentados; 1.058 periodistas participantes y 38 países representados. La organización ya trabaja en los preparativos de la X edición.

### **Entrega del premio**

El premio está previsto que se entregue en el último trimestre del año, en un acto cultural que se celebraría en Almería, siempre y cuando las condiciones de la evolución de la COVID-19 lo permitan y con todas las



medidas de seguridad que sean necesarias. En caso de no ser posible, la organización, patrocinadores y premiados acordarán lo que sea más conveniente.

El galardón tiene una dotación económica y única de 3.000 euros, que aporta Fundación Unicaja, y un trofeo elaborado por la Escuela del Mármol de Fines (Almería) de la Junta de Andalucía, reproducción en mármol blanco de Macael del monumento a la Libertad de Expresión, que se alza en la plaza de los Periodistas, de la capital almeriense.

#### 2.5.14. Hoja del Lunes de Almería

2 de septiembre de 2020

La Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería (AP-APAL) y el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en Almería editan cada semana, desde el 1 de enero de 2012, boletines digitales de noticias sobre periodismo. De este modo, las entidades colaboran en la recuperación de la cabecera 'Hoja del Lunes de Almería', publicación semanal que editó la Asociación de la Prensa de Almería en dos épocas. La última en el segundo tramo de la década de los años 70 del siglo XX.

Puedes seguir, consultar o descargar los últimos números editados de HOJA DEL LUNES DE ALMERÍA-e. Periodismo.

Se distribuye actualmente a unos 6.700 suscripciones. La publicación llega a periodistas y medios de comunicación de nuestro país y a profesores, estudiantes o centros de enseñanza del español en el extranjero, así como a medios universitarios, en los cinco continentes (gracias a la labor del especialista en Hispanismo Internacional, José Antonio Sierra). Hay especial relación con periodistas, instituciones y organizaciones periodísticas de México, Estados Unidos, Perú, Chile, Argentina, Cuba, Guatemala, Venezuela, Rep. Dominicana y Colombia.

Para nuevas suscripciones, dirigirse al correo-e: [asociacion@periodistas2005.com](mailto:asociacion@periodistas2005.com)

#### 2.5.15. Premios de Periodismo Beatriz Cienfuegos a las buenas prácticas en igualdad

3 de noviembre de 2020

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía colabora con la Asociación de la Prensa de Cádiz en la convocatoria de los Premios de Periodismo 'Beatriz Cienfuegos', patrocinados por la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz y los artistas plásticos Antoni Gabarre y Mar Gabarre. Pretenden fomentar prácticas igualitarias en el sector de la comunicación con dos categorías: premiar trabajos periodísticos que destaquen por su contribución a la consecución de la igualdad de género y reconocer a empresas de comunicación que desarrollen iniciativas igualitarias entre sus plantillas o receptores.



En la categoría 'Al Mejor Trabajo Periodístico otorgado por Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz' se concederán premios a los mejores trabajos publicados en medios de comunicación de la Bahía de Cádiz y Jerez. Existirán las modalidades escrito -en soporte impreso o digital- y audiovisual- en soporte radio, televisión o internet-. Cada modalidad está dotada con 1.000 euros.

En la categoría 'A la Mejor Iniciativa Igualitaria, patrocinada por Antoni y Mar Gabarre', se otorgará a medios de comunicación, empresas periodísticas, grupos de comunicación, cooperativas de trabajo periodístico o plantillas laborales relacionadas con el trabajo periodístico que hayan puesto en marcha iniciativas a favor de la igualdad, planes de igualdad, guías de estilo, medidas de conciliación laboral, compromisos periodísticos, planes de formación específicos, etc.

Los premios llevan el nombre de 'Beatriz Cienfuegos' en reconocimiento al primer nombre femenino que firmó una publicación periódica en España. 'La pensadora gaditana' comenzó a publicarse en Cádiz en 1763. Al no existir otro precedente en la historia de la literatura y el periodismo español, Beatriz Cienfuegos es por tanto el primer nombre de mujer periodista de nuestra historia. Y aunque persisten las dudas sobre la verdadera autoría e incluso género, 'La Pensadora Gaditana' es de forma indiscutible la primera publicación periódica que promueve valores feministas en la historia de nuestro periodismo.

Desde la APC y el Colegio Profesional de Periodistas animamos a profesionales y a las empresas periodísticas a presentar sus trabajos a esta convocatoria.

#### 2.5.16. Paloma Jara y Rafael López, reconocidos como 'Periodistas con buena tinta' por su generosidad y entrega

26 de noviembre de 2020

La profesión periodística vive un momento clave. El periodismo es imprescindible en una época donde la buena información, singularmente sobre la pandemia de la Covid19, es la mejor baza para lograr una sociedad mejor, haciendo frente a la desinformación que campa especialmente por las redes sociales, mientras sufre en sus carnes las pésimas consecuencias laborales que provoca la gran crisis que vivimos. Un panorama que lejos de amedrentarnos nos hace seguir creyendo en el papel fundamental del periodista como defensor del interés público.

Entendemos que desde las instituciones que representamos a los periodistas debemos seguir luchando por dignificar la profesión y encontrar el reconocimiento que merecemos. Los frentes abiertos son muchos, en las administraciones, en las empresas y en la sociedad. Pero también creemos que es necesario que los propios periodistas valoren el trabajo de los compañeros y compañeras que entregan lo mejor de sí mismos por la profesión, desde la formación, el esfuerzo, la ética y la solidaridad.



Un año más, la demarcación en Huelva del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía quiere reconocer el excelente trabajo que se realiza en estos momentos por parte de la profesión, a pesar de las numerosas carencias que tenemos con recortes presupuestarios, contratos precarios y escasos medios personales y técnicos. En estas circunstancias es más necesario que nunca el compañerismo. Por eso se creó en 2018 el reconocimiento 'Periodista con buena tinta', que premia la disposición a ayudar, a compartir y a mejorar la profesión como propósito personal y vocacional. Esta distinción ya la tienen los periodistas Fermín Cabanillas y Sonia Vela.

La entrega de este reconocimiento de 'Periodista con buena tinta' tendrá lugar el jueves 10 de diciembre y lamentablemente no se podrá realizar de forma presencial por las restricciones que marca las medidas contra la Covid19. Es por ello que se hará de forma telemática, compartiendo con los profesionales de la información y sus medios un enlace 'on line' donde se podrá asistir a dicho evento. Sin descartar un encuentro personal con los premiados para medios gráficos, que será previamente convocado.

La junta de la demarcación de Huelva de la CPPA ha decidido entregar los nombramientos como 'Periodista con Buena Tinta' a:

**PALOMA JARA MUÑIZ.** La actual directora de la RTVE Andalucía, cargo que ocupa desde 2018, es una periodista de una enorme vocación pública. Su pasión, el periodismo, la modeló en la Universidad de Sevilla. Su trayectoria ha estado centrada, en gran parte, en Radio Nacional de España, donde fue editora del informativo andaluz y periodista durante nueve años en Huelva. Su crecimiento profesional ha ido de la mano siempre del compromiso y la humildad. Comparte sus experiencias, su trabajo y su conocimiento con total naturalidad y entrega hacia los compañeros y compañeras de trabajo. Su vida profesional y personal son un ejemplo, sin complejos. Enamorada de su tierra, Cortegana, siempre que puede hace gala de Huelva y su provincia. Por todo ello, merece el reconocimiento como 'Periodista con buena tinta'.

**RAFAEL LÓPEZ PÉREZ.** Periodista titulado, que realizó sus estudios universitarios en Sevilla. Su carrera profesional la desarrolla actualmente en Onda Cero Huelva, donde es jefe de informativos desde hace casi 20 años. Recientemente ejerció como Director de Comunicación de la delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva. Ha colaborado en numerosos medios escritos y es un profesional volcado con el mundo de la cultura. Allá donde va deja siempre un gran sabor de boca por la pasión que pone en aquello que hace y, sobre todo, por entender mejor que nadie que la comunicación es un servicio que está disposición del ciudadano pero también de los compañeros. Cercano, amable, servicial y desprendido... se muestra atento a las necesidades de sus colegas para lo bueno y lo malo. Estos valores que le hacen acreedor de la distinción como 'Periodista con buena tinta'.





### 2.5.17. Abierto el plazo para el X Premio Internacional de Periodismo "Colombine", patrocinado por Fundación Unicaja

26 de noviembre de 2020

La Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería (AP-APAL), con el patrocinio de Fundación Unicaja y la colaboración del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en Almería, entre otras entidades, convoca el X Premio Internacional de Periodismo 'Colombine', en honor a la periodista y escritora almeriense Carmen de Burgos. El plazo de presentación de candidaturas queda abierto desde este 26 de noviembre de 2020 hasta las 13 horas del 18 de febrero de 2021.

El galardón en metálico es único de 3.000 euros y pueden presentarse trabajos en español realizados exclusivamente por periodistas de cualquier nacionalidad. El objetivo del premio es rendir homenaje a la primera periodista profesional de España, la almeriense Carmen de Burgos Seguí "Colombine", figura universal del periodismo y la literatura, una adelantada a su tiempo en la defensa de los derechos y libertades en favor de la igualdad. La convocatoria persigue también reconocer la labor de los periodistas que se ocupen de los temas relativos al papel de las mujeres en la sociedad y que quede reflejado en los medios de comunicación.

Las obras para concursar a la X edición del premio tendrán que haber sido publicadas o difundidas por periodistas y/o medios de comunicación entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y pueden ser tanto informaciones, reportajes y crónicas como entrevistas, documentales y artículos de opinión.

El fallo del jurado se producirá, salvo imprevistos, antes de que finalice el mes de mayo de 2021. Las obras podrán presentarse hasta las 13,00 horas del 18 de febrero de 2021 en la sede de la Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería; o, como se recomienda, remitirlas preferentemente por correo electrónico a la dirección [info@premiocolombine.com](mailto:info@premiocolombine.com)

El galardón tiene, además de la dotación económica, un trofeo acreditativo, reproducción en mármol de Macael del monumento a la Libertad de Expresión que se alza en la plaza de los Periodistas de la capital almeriense, elaborado por la Escuela del Mármol de Fines (Almería) de la Junta de Andalucía.

Los trabajos, que deberán ser originales, en lengua castellana, no premiados en anteriores certámenes antes de darse a conocer el fallo, publicados en prensa o internet, o emitidos en radio o televisión, de autores periodistas, deberán versar sobre el papel de las mujeres en la sociedad, que fomenten principios y valores de igualdad, reflejando aspectos profesionales, culturales, científicos e intelectuales.





La Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería (AP-APAL), organizadora del certamen, cuenta con la colaboración de la Asociación de la Prensa de Madrid (APM), de la que fue miembro muy activa Carmen de Burgos; de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE); de la Fundación "Carmen de Burgos" y del Colegio de Periodistas de Andalucía (CPPA). Fundación Unicaja es el patrocinador del premio desde su puesta en marcha.

Todos los detalles del premio se encuentran en la web del certamen: [www.premiocolombine.com](http://www.premiocolombine.com) y en los portales de internet de la AP-APAL, CPPA, FAPE, APM y Fundación Unicaja.

Los ganadores de ediciones anteriores han sido:

I Edición.- Las periodistas de TVE, Yolanda Sobero y Susana Jiménez, con el documental "Feminicidio S.A", del programa "En portada" de los Servicios Informativos de Televisión Española.

II Edición.- La periodista vasca especializada en igualdad de género June Fernández, con su reportaje "Yo quería sexo pero no así" publicado en la revista digital "Pikara Magazine" y en "eldiario.es".

III Edición.- La periodista de RNE especializada en información social Marta Gómez Casas, directora del programa "Tolerancia cero", por su reportaje radiofónico "Mujeres que transforman el mundo".

IV Edición.- El periodista mexicano Lucano Romero, primer hombre y extranjero en obtener el galardón, por su trabajo radiofónico "Que calle el silencio: mujeres periodistas en riesgo", que emitido en el programa "Fórmula 680 Noticias" de la Radio XHFJ de Teziutlán.

V Edición.- Marisol Soto Romero, periodista catalana de reconocido prestigio y una amplia filmografía, por su reportaje "El machismo que no se ve", emitido en el programa "Documentos TV" de "La 2" de TVE.

VI Edición.- Francisco Carrión Molina, corresponsal de «El Mundo» en Egipto, por su reportaje "La venganza de las kurdas contra el califato", publicado en «El Mundo», revista "Papel».

VII Edición.- Mar Abad, cofundadora de "Yorokobu", por su trabajo "»Flâneuse: las mujeres aún tienen que conquistar las ciudades", publicado en la revista "Yorokobu", soporte digital y papel.

VIII Edición.- Zigor Aldama, corresponsal en Asia de varios medios, por su reportaje "Patrullas contra la trata de mujeres", publicado en el digital "Planeta Futuro" de [elpais.com](http://elpais.com)

IX Edición.- Los italianos Michele Catanzaro, profesionalmente ligado a Barcelona, y Marco Boscolo, por "Científicas africanas en movimiento", serie de seis reportajes publicados en el dominical "Más periódico" de "El Periódico de Catalunya".



### 2.5.18. Pilar Vera, Luis Rossi y Sheyla Anaya ganan el premio Beatriz Cienfuegos de periodismo

20 de diciembre de 2020

El jurado reconoce el programa 'Vocento impulsa' como mejor iniciativa empresarial igualitaria

El jurado de los III Premios de Periodismo Beatriz Cienfuegos ha reconocido los trabajos presentados por Pilar Vera, Luis Rossi y Sheyla Anaya. Y la campaña para fomentar el acceso de mujer a puestos de responsabilidad puesta en marcha por el grupo Vocento. Organizados por la Asociación de la Prensa de Cádiz (APC), con la colaboración del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía.

Categoría 'Al Mejor Trabajo Periodístico otorgado por Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz y Jerez'

En la modalidad escrita de la categoría 'Al Mejor Trabajo Periodístico otorgado por Mancomunidad de Municipios Bahía de Cádiz y Jerez' ha sido premiado el trabajo realizado por Pilar Vera "El porno más precoz", publicado en Diario de Cádiz. El jurado ha estado compuesto por Libertad Paloma, Vicky de Haro y Lorena Mejías actuando como secretaria. Ha valorado "que se trate de una temática de actualidad, abordada desde el punto de vista del origen del problema que trata de explicar." Según se refleja en el acta, la periodista desarrolla el reportaje con abundante documentación, fuentes y estadísticas. Por último, señala que logra generar debate y reflexión.

#### **Categoría modalidad audiovisual**

El galardón a la modalidad audiovisual ha recaído en el trabajo 'Con voz de mujer' de Luis Rossi y Sheyla Anaya emitido en 8TV. El jurado ha resaltado la labor de documentación que hay detrás y plasma en el acta la originalidad de la obra audiovisual. El trabajo "recoge numerosos testimonios para tumbar prejuicios, presentando a mujeres pioneras para ensalzar los valores con los que se abren paso en el mundo del carnaval."

Cada una de estas modalidades está dotada con mil euros, gracias al patrocinio de la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz.

#### **Categoría 'A la Mejor Iniciativa Igualitaria'**

En la categoría 'A la Mejor Iniciativa Igualitaria' ha destacado el programa del Grupo Vocento "Vocento impulsa". Modalidad patrocinada por Antoni y Mar Gabarre. El jurado ha señalado que "se trata de una iniciativa empresarial tangible para fomentar el acceso de mujeres a puestos de responsabilidad en los medios, con la confianza de que tendrá un impacto visible en el corto plazo."

#### **Once candidaturas**



A esta tercera edición se han presentado un total de 11 candidaturas. La organización destaca y agradecerá con un diploma acreditativo el esfuerzo de todas las personas que han presentado su candidatura y la implicación en la temática que se aborda.

La Asociación de la Prensa de Cádiz y el Colegio de Periodistas han querido dejar patente que a pesar del reconocimiento que se hace al Grupo Vocento, con este galardón por su implicación en materia de igualdad. Ambas organizaciones muestran su solidaridad con la plantilla de los diferentes medios del grupo de comunicación, afectada por despidos y recortes. Los colectivos profesionales recuerdan a los medios que es necesario conservar a los trabajadores y sus condiciones laborales. En este sentido, señalan tanto para hacer periodismo de calidad, como para facilitar el acceso de las mujeres a puestos directivos.

### **La figura de Beatriz Cienfuegos**

Estos galardones, que tienen como objeto reconocer las buenas prácticas igualitarias realizadas tanto por periodistas, como por empresas del sector de la comunicación, llevan el nombre de Beatriz Cienfuegos en reconocimiento al primer nombre femenino que firmó una publicación periódica en España. 'La pensadora gaditana' comenzó a publicarse en Cádiz en 1763. Al no existir otro precedente en la historia de la literatura y el periodismo español, Beatriz Cienfuegos es por tanto el primer nombre de mujer periodista de nuestra historia. Y aunque persisten las dudas sobre la verdadera autoría e incluso género de la autora, 'La Pensadora Gaditana' es de forma indiscutible la primera publicación periódica que promueve valores feministas en la historia del periodismo.

Los galardones se entregarán cuando el Covid19 lo permita.

### **2.5.19. Paloma Jara y Rafael López recogen el premio 'Periodista de buena tinta' «emocionados por todo el cariño recibido»**

30 de diciembre de 2020

Paloma Jara y Rafael López recibieron el pasado 10 de diciembre el premio como 'Periodistas de Buena Tinta' de manos del presidente de la demarcación de Huelva del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, José Ángel González. El acto presencial, que se organizó de forma reducida y sólo para la prensa, se celebró en el Centro de la Comunicación 'Jesús Hermida'. Por la noche, sustituyendo la tradicional convivencia de los periodistas, tuvo lugar un encuentro telemático donde los compañeros de los galardonados se deshicieron en halagos para Paloma Jara y Rafael López. Ambos periodistas agradecieron el premio porque "está siendo un baño de cariño impagable". Los dos coincidieron en que "el reconocimiento tiene mucho valor porque no se premia un trabajo específico sino que parte del respeto y del afecto de nuestros compañeros".



Este galardón se instituyó en 2018 y también lo han recibido Sonia Vela y Fermín Cabanillas. El 'Periodista de buena tinta' se creó para "desde el periodismo poner en valor el trabajo vocacional y la entrega total de unos periodistas que se vuelcan con su profesión y con sus compañeros, tanto personal como profesionalmente", dijo el presidente onubense. González también añadió que "el periodismo de Paloma y Rafa es el periodismo que yo quiero; el comprometido, el cercano, en el que va de la mano de la capacidad y de la vocación, de la autenticidad y de la humildad".

Todos los periodistas que acudieron al acto de entrega del galardón, tanto de manera presencial como telemática, coincidieron en destacar que "tanto Paloma como Rafa representan muy bien a la profesión, especialmente en Huelva, donde hay una enorme disposición a ayudar al compañero". Ambos galardonados están al frente de importantes responsabilidades en sus medios. Paloma Jara es la actual directora de la RTVE de Andalucía y Rafael López ha sido hasta hace dos meses director de comunicación de la Junta de Andalucía en Huelva y ejerce como jefe de informativos de Onda Cero Huelva desde hace 20 años. Sin embargo, su "sencillez, humanidad y solidaridad siguen siendo sus banderas, haciendo con su trabajo y compromiso personal que el periodismo sea mejor", cerró el acto el presidente de la demarcación en Huelva de la CPPA.



### 3. COMUNICADOS

#### 3.1. El Colegio de Periodistas solicita la retirada inmediata de publicidad institucional en portales digitales contrarios a los valores periodísticos

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía ha solicitado a la Junta de Andalucía la retirada inmediata de una publicidad institucional en un contenido digital sin ningún valor informativo, solicitud que hace extensiva al resto de administraciones. Al mismo tiempo, pide que se establezcan medidas para garantizar que el dinero público no financie mediante publicidad portales contrarios a los valores periodísticos y, por ende, democráticos.

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía considera que las leyes que regulan la publicidad institucional y que promueven actuaciones de acuerdo al "buen uso de los fondos públicos" sirven de respaldo a esta petición. En opinión del CPPA, invertir desde lo público en portales digitales que atentan contra los principios recogidos en las mencionadas leyes -dignidad de la persona, su desarrollo cultural y social, la protección de la infancia y de la juventud, a la imagen de la mujer y de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o religión- resulta contradictorio.

Al igual, organismos internacionales como la UE y la ONU vienen demandando que se establezcan medidas contra la desinformación, los bulos, las noticias falsas, y la propaganda que campa a sus anchas por Internet, poniendo en peligro, no solo el ejercicio del periodismo, sino el derecho de toda la ciudadanía a recibir información veraz, plural y a formarse su propia opinión sobre la realidad que les rodea, recuerda la organización colegial. "Buena parte de los portales web sin criterios periodísticos lo son porque no cuentan con profesionales del periodismo en la redacción y porque no tienen ninguna vocación pública. Su único objetivo es generar ingresos mediante el clic. Una actividad lícita, por supuesto, amparada en la libertad de expresión y acción de la ciudadanía, libre de hacer clic o no ante un determinado contenido. El problema se produce cuando esos portales adoptan la forma de medios periodísticos, se hacen pasar por medios periodísticos y sus autores se autoproclaman periodistas. Nos encontramos entonces con claros casos de fraude, engaño e intrusismo, potenciados por algoritmos matemáticos que deciden por la ciudadanía lo que debe captar su interés y ante los se ve desamparada", argumenta el Colegio de Periodistas.

El Colegio de Periodistas reconoce la dificultad que supone para las administraciones públicas realizar esta tarea, aunque pone a su disposición las medidas que ya ha puesto en marcha el colectivo. En primer lugar, recuerda que existe el registro público de periodistas colegiadas. Una medida establecida en la ley de colegios profesionales y que tiene que ver



con los derechos de las personas usuarias de los servicios periodísticos, tal y como establece la normativa vigente al respecto.

En segundo lugar, ha puesto en marcha el Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía (ROMDA). Un registro público en el que pueden inscribirse de forma voluntaria medios periodísticos, avalados por el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía tras la demostración de una serie de requisitos, tales como contar con periodistas titulados en plantilla, informar de acuerdo a los criterios periodísticos de objetividad, veracidad y pluralidad, cumplir las leyes de publicidad, sociedad de la información, ética profesional y tener capacidad de realizar contratos. La ciudadanía puede reconocer esos medios porque están identificados con un sello que los avala como tal. "En el CPPA consideramos que las páginas web que no demuestran el cumplimiento de esos requisitos ante la administración contratante no deberían contar con la financiación de publicidad institucional, puesto que no quedarían demostrados los principios que proponen las leyes".

En este sentido, proponen a las administraciones o bien tener en cuenta las bases del ROMDA (están publicadas en la web del colegio de periodistas y pueden ponerse a disposición de la administración que lo solicite), incorporándolas a los pliegos técnicos y administrativos de los contratos, o bien tener en cuenta a los medios inscritos en el Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía, puesto que ya han demostrado ante el Colegio cumplir esos requisitos, son monitorizados con frecuencia para comprobar que los siguen cumpliendo y están sujetos a la Comisión de Deontología del CPPA.

Por último, recuerda que ya en la legislatura anterior se solicitó información sobre las inversiones publicitarias de la Junta de Andalucía en medios de comunicación. Solicitud realizada en aras de las leyes de Transparencia y que aún no ha obtenido respuesta.

En cuanto a las empresas privadas, el Colegio de Periodistas propone a las empresas evitar relacionarse mediante publicidad con páginas web que difunden contenidos racistas, discriminatorios, bulos y noticias falsas, "a no ser, claro está, que compartan esos contenidos".

### 3.2. Los medios públicos y sus profesionales prestan un servicio esencial y son garantía de pluralidad

El comportamiento y la actitud que representantes del partido político VOX han mantenido en los meses previos a las elecciones, durante las campañas electorales y desde que forma parte del arco parlamentario andaluz hacia la profesión periodística, ha sido puesto en evidencia y rechazado de forma permanente por el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA). En estos días, a través de *Twitter* principalmente, líderes de esta formación política han acentuado sus críticas contra la labor de los periodistas de la televisión pública andaluza, al considerar que el tratamiento que se le otorga no se ajusta a sus intereses.



Desde el Colegio de Periodistas recordamos una vez más que “los medios públicos y sus profesionales prestan un servicio esencial a la comunidad y son garantía de pluralidad informativa”, conforme a los fines y funciones que se le asignan. Por ello, de nuevo, exigimos respeto y respaldo hacia su labor y recordamos también a este y a cualquier otro grupo que existen instrumentos más adecuados que las redes sociales para plantear una queja.

Tanto el propio Consejo Audiovisual de Andalucía, donde la formación además propuso la elección de una de sus miembros, como la propia Comisión de Deontología del Colegio son algunos de esos instrumentos. El primero tiene entre sus competencias expresas velar por el pluralismo político en los medios audiovisuales y así lo viene analizando a través su informe anual sobre las televisiones públicas de Andalucía, en el que se evalúan las programaciones de diferentes medios de titularidad pública, entre ellos, Canal Sur. Además, a través de su Oficina de Defensa de la Audiencia atiende las quejas de la ciudadanía, espectadores o radioyentes que crean haber visto vulnerados derechos tales como la libertad de expresión, el derecho al honor y la intimidad o el derecho a recibir una información veraz y plural. Igualmente, a través de la Comisión de Deontología y Garantías del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía se pueden presentar quejas por mala praxis periodística o vulneración del código deontológico. No nos consta ninguna queja presentada por este grupo en ninguno de los casos.

Las acusaciones falsas y las amenazas no tienen cabida ni amparo en la libertad de expresión por lo que demandamos su cese inmediato. Al igual, pedimos al resto de las fuerzas políticas que exijan explicaciones en sede parlamentaria así como que respalden el trabajo de la televisión pública.

### 3.3. El CPPA reclama al gobierno autonómico que garantice la calidad y el empleo en la RTVA e invierta en fortalecer los medios públicos

Tras los recientes cambios en la estructura y programación de la RTVA, especialmente notables en Canal Sur Televisión por los relevos en los puestos de toma de decisiones y en los nuevos rostros que se han incorporado a la pantalla, el Colegio de Periodistas de Andalucía vuelve a exigir al Gobierno de la Junta de Andalucía que invierta en lo que consideramos elementos claves para la sostenibilidad y crecimiento del servicio público de radio y televisión andaluzas:

Apuesta por los recursos humanos propios, especialmente en el caso de los servicios informativos, incluida su dirección.

Renovación de la plantilla con convocatorias públicas que permitan la incorporación de nuevos profesionales y personas jóvenes cualificadas, teniendo como fuentes importantes de las que nutrirse tanto las Facultades de Comunicación como los centros de formación profesional existentes en la



Comunidad Autónoma, ayudando con ello además al refuerzo del sector y la generación de oportunidades de empleo.

Despolitización de la radio y la televisión públicas andaluzas, dando cabida a los profesionales y las organizaciones que los representan, para garantizar la independencia y la pluralidad informativa, así como los principios que se recogen en el Estatuto de Autonomía de Andalucía y en la propia Constitución.

Inversión en infraestructuras y en la actualización de las tecnologías para dar respuesta a las exigencias de los nuevos entornos digitales y a las necesidades de cobertura de una comunidad tan amplia, diversa, heterogénea y rica como es Andalucía.

Desarrollo pleno de las obligaciones de accesibilidad, en atención a lo previsto en la Ley 10/2018, Audiovisual de Andalucía mediante la disposición de los recursos humanos y materiales necesarios para ello.

Son fines esenciales del Colegio “velar porque la actividad profesional se adecue a las necesidades e intereses de la sociedad, con un adecuado nivel de calidad”, así como “garantizar la independencia y la libertad informativas en beneficio de una sociedad libre y democrática”. Nada de esto es posible sin una verdadera apuesta por un servicio público de radio y televisión que respete estos principios y reciba el respaldo de las administraciones y los gobiernos.

El Colegio ha solicitado una reunión con la dirección de la RTVA para trasladar de primera mano estas demandas y conocer los planes que se están preparando por parte de los nuevos responsables sobre el futuro de la corporación a medio y largo plazo.

Desde el Colegio Profesional de Periodistas respetamos, como no podía ser de otro modo, las decisiones adoptadas por las organizaciones sindicales en el ejercicio de sus obligaciones y derechos de defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras y del servicio público, intereses y fines que compartimos.

### 3.4. El Colegio de Periodistas en Almería solicita «reunión urgente» con subdelegación del gobierno para tratar la gestión de las relaciones con los medios de la Comisaría Provincial de la Policía Nacional

En esta línea, el Colegio respalda la gestión realizada por AP-APAL, tras su protesta por el deterioro de la comunicación externa de la Comisaría Provincial y expresa su más enérgico rechazo a este proceso de involución en la política informativa dentro del cuerpo policial.

Los profesionales somos respetuosos con el marco legal establecido y trabajamos de acuerdo a la legislación y a nuestros códigos éticos y deontológicos, que pasan por la defensa del derecho de la ciudadanía a recibir informaciones veraces, en aras del interés público. Y para realizar





esa labor, es fundamental la transparencia y la voluntad de colaborar con los profesionales en su tarea de verificar cualquier información con la necesaria pluralidad de fuentes y el rigor exigido en el tratamiento periodístico.

El Colegio, representante legal de la profesión en la provincia de Almería, está recabando información para conocer de primera mano los “graves, intolerables e inadmisibles” hechos denunciados por la AP-APAL en su comunicado. Además, ha informado a la Delegación del Gobierno de Andalucía del asunto, al tiempo que ha solicitado a la Subdelegación del Gobierno en la provincia y al comisario provincial una reunión “urgente” para tratar la cuestión, de modo que se adopten las medidas oportunas y así restablecer la normalidad en la siempre fluida convivencia entre los periodistas, las administraciones públicas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Por otra parte, el Colegio ofrece su disposición ante los compañeros y compañeras afectados por esta situación, en especial.

La organización colegial considera que este tipo de situaciones podrían evitarse con la profesionalización de los gabinetes de comunicación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, exigiendo la titulación en Periodismo y Comunicación Audiovisual; petición que viene realizando el Colegio en las reuniones que mantiene con las personas responsables de cada institución en cada provincia.

### 3.5. El Colegio de Periodistas de Andalucía apela a la responsabilidad en el tratamiento informativo de la actualidad del ‘coronavirus’

El periodismo debe ser informativo, divulgativo, pedagógico y tener como principal objetivo facilitar a la ciudadanía datos contrastados y comprensibles sobre la realidad que acontece. Para ello es fundamental contextualizar la información y dar voz a la ciencia y a personas expertas autorizadas; evitar las opiniones vacías y la dramatización de las piezas informativas; huir de la especulación y favorecer la canalización de la información que facilitan las fuentes oficiales complementadas con un trabajo serio de investigación.

Por el contrario, el conteo de muertes y contagios, hablar de desabastecimiento de supermercados y farmacias, utilizar testimonios casuales no expertos y un lenguaje alarmista con términos como “pánico global” o “crisis mundial” «estampida» o titulares dramáticos y sensacionalistas, no contribuyen a los objetivos y fines del periodismo y favorecen la generación de bulos e informaciones falsas que no encuentran contrapeso en una información sólida y sin fisuras como la que debe ofrecer el Periodismo.

Desde el Colegio de Periodistas de Andalucía recordamos la responsabilidad de los medios y quienes informan ante situaciones de alerta por crisis sanitarias y la existencia de guías específicas sobre el tema que pueden servir de orientación a la hora de abordar casos como el del «coronavirus»



que ocupa durante estos días la agenda informativa y de actualidad. Especialmente, la Guía editada por el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en colaboración con la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla que puedes consultar íntegramente en nuestra web.

Estos son los elementos clave a tener en cuenta:

- Precisión y rigor en la información difundida a través de las redes sociales, buscando siempre las fuentes oficiales en materia de salud.
- Administrar correctamente los tiempos existentes entre la canalización de una información y la distribución de nuevos datos relativos a la misma.
- Transparencia y concisión. Evaluar los instrumentos de gestión de la crisis con la mayor objetividad posible para dejar a un lado los posibles conflictos de intereses.
- Claridad a la hora de informar en tiempo real con los datos concisos que precise la población para estar informada.
- Huir de todo tipo de sensacionalismos.
- No contribuir a magnificar el caso con la difusión de informaciones que puedan ser objeto de sobredimensionamiento por parte de la opinión pública. Evitar dramatismo en el uso del lenguaje y huir de los riesgos informativos.
- Dar a conocer a la población la existencia real de sistemas de información acerca de la vigilancia de la salud creados por las diferentes administraciones públicas competentes en materia de salud: cáncer, gripe, VIH, atlas de mortalidad..
- Necesidad de incidir en las exigencias de los medios de comunicación y de las empresas informativas a las administraciones para que exista una comunicación fluida con los responsables de la salud pública.
- Responsabilidad de los comunicadores y comunicadoras a través de la búsqueda de testimonios de expertos que enriquezcan las informaciones del caso difundidas por los propios gabinetes de prensa de las administraciones de salud.
- Distinguir a priori el impacto de la difusión del hecho noticioso por su relevancia a nivel local (un determinado brote en un municipio), nacional (difusión por agencias de una epidemia con posible afección en la totalidad del país) o internacional (pandemias).
- Enriquecer la información por múltiples canales informativos.



### 3.6. La modificación de la Ley Audiovisual de Andalucía propuesta por el gobierno andaluz pone en peligro los cimientos de la información como servicio público

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía exige al gobierno andaluz diálogo para abordar la reforma de la Ley Audiovisual de Andalucía tras haber tenido acceso al borrador del decreto-ley “de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva en Andalucía” aprobado en el Consejo de Gobierno de este lunes; un texto en el que, junto a otras normas, se incorporan, sin consulta alguna, modificaciones de gran calado tanto en la vigente Ley 10/2018, de 9 de octubre, Audiovisual de Andalucía como en la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía.

De manera concreta, el ejecutivo andaluz pretende eliminar de un plumazo elementos claves de la Ley Audiovisual con la que se pretendían garantizar un servicio público audiovisual de calidad para toda la ciudadanía, especialmente en el ámbito local, con la excusa de favorecer la actividad económica del sector y despejar las supuestas trabas burocráticas. Así, prevé eliminar “la restricción de entidades privadas en la participación de la gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual local del artículo 46.1 de la citada Ley”. Esta reforma, además de tener un difícil encaje en el artículo 210.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, permitirá a las corporaciones locales decidir libremente sobre la forma de gestionar un servicio público que ya no habrá de ser de gestión directa, para el que se les ha otorgado una concesión. Desde el Colegio Profesional de Periodistas entendemos que esta medida vendrá a precarizar aún más el sector al desentenderse la administración local de la observación de criterios básicos para la prestación del servicio como la profesionalización de los mismos, especialmente los contenidos informativos, y el cumplimiento de unas condiciones laborales mínimas. Sobre todo porque según justifica el propio gobierno en el texto, “de las 287 concesiones otorgadas a Ayuntamientos en Andalucía, aproximadamente la mitad no se mantienen vigentes. A su vez de estas 141, hay 87 que no las explotan, por lo que no prestan el servicio para el que fueron otorgadas, debido posiblemente a problemas de sostenibilidad económica”, lo que nos lleva a pensar en el empeoramiento de las condiciones en que vaya a prestar el servicio tanto en calidad como en condiciones de trabajo. Igualmente, las corporaciones locales evitarán el control de la administración al no tener que renovar la concesión y demostrar el cumplimiento de los requisitos de forma periódica con lo que podría darse el caso de mantener un servicio sin por ejemplo estar al corriente del pago de nóminas u otras obligaciones en materia de seguridad y empleo, circunstancias que incluso con explotaciones directas como las actuales se han producido en determinados municipios. Además, la reforma pretende que pueda ahora nuevamente contratar publicidad con emisoras “piratas” o sin licencia. Que un gobierno favorezca la economía irregular y el trabajo al margen de la norma no puede responder a ningún principio de flexibilidad de mercado y podría asemejarse a permitir que un centro sanitario o una farmacia operase sin la correspondiente autorización administrativa, generando además



situaciones de competencia desleal entre quienes cumplen la ley y quienes no. Consideramos igualmente que, a falta de conocer el texto definitivo de la ley, el decreto podría ser contrario a derecho toda vez que incluso hay sentencias (SJCA 416/2019) que condenan la cesión íntegra de la gestión de una emisora municipal por entender que la “concesión del espectro radioelectrónico es un bien intransmisible que solo puede ser gestionado directamente”. En cualquier caso, esta medida hará mucho más difícil la lucha contra la ocupación del dominio público radioelétrico y las emisiones ilegales.

### **Fin al proyecto del Estatuto de la Información**

Siguiendo con las reformas, el Gobierno ni siquiera va a permitir la posibilidad de debatir sobre el Estatuto de la Información que la vigente Ley de Audiovisual recogía para su desarrollo en la disposición adicional cuarta y con el que se pretendía dotar a los profesionales de la información de un marco de garantías y seguridad adicionales a semejanza del Estatuto del artista para quien el Partido Popular sí consideró adecuada su regulación. Amparándose en una supuesta contradicción con las tendencias europeas y nacionales, sin mayores argumentos o datos que respalden este motivo, el proyecto cierra el camino a cualquier posibilidad de desarrollo de este Estatuto con el que se pretendía, entre otras cosas, describir la figura del “informador o informadora como sujeto activo en el proceso de creación de la comunicación social, el código deontológico, las cláusulas de conciencia y medidas para la protección de la independencia del informador” con la participación de los colegios profesionales representantes de tales sujetos. Una vez más se demuestra la falta de interés por dar independencia a los profesionales de la información frente a las numerosísimas injerencias que se producen en la actualidad y el permanente intrusismo que padece el sector, dejando libertad a quienes día a día amenazan el derecho a la información de la ciudadanía presionando y conculcando el ejercicio profesional del periodismo, vetando a periodistas, insultando y agrediendo de forma verbal a los y las informadores, y dejando en definitiva mayor margen a la censura y a la presión sobre los profesionales de la información.

### **Favorecer no es lo mismo que garantizar.**

Continuando con los cambios que se pretenden introducir, el decreto ley pretende eliminar también la garantía de realización de los espacios informativos en los medios locales por profesionales de la información. El sutil cambio de la palabra “garantizar” por “favorecer” no hace sino contribuir a la desprofesionalización de un servicio público esencial para una comunidad como es el acceso a una información que cumpla con los criterios básicos del periodismo, fomentando nuevamente el intrusismo y dejando al albur de los intereses de cada corporación y su línea política de cada momento la gestión de un servicio básico para el desarrollo de una sociedad libre y democrática.

### **El pluralismo externo y la libre competencia se resienten.**



Desde que la Ley de la televisión privada quedó derogada en 2010, la normativa estatal no establece limitaciones a la participación en el capital social de los prestadores locales de radio y televisión, dejando abierta de algún modo la posibilidad de que una sola persona posea todas las licencias de televisión en Andalucía. Este vacío normativo, además de no garantizar el derecho de la ciudadanía a recibir una comunicación audiovisual plural y de favorecer situaciones de concentración de medios y abuso de posición dominante, entre otras cosas empobrece la información, obstaculiza el fomento del sector audiovisual y la promoción de las singularidades y tradiciones locales.

Amparándose en este vacío normativo, el decreto-ley modifica algunas funciones del Consejo Audiovisual de Andalucía en lo que respecta a la emisión de informes preceptivos. Consideramos que desregular e ir vaciando paulatinamente de contenido las competencias de esta institución de autogobierno no es la manera de garantizar el pluralismo externo y la libre concurrencia. La fórmula debería ser precisamente la contraria: dotar de mayores competencias a un organismo regulador independiente que vele por el respeto de los derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios en el ámbito de los medios audiovisuales en Andalucía y por el cumplimiento de la normativa vigente en materia audiovisual y de publicidad.

El Colegio de Periodista de Andalucía, a la espera de conocer el texto definitivo, confía en que el Ejecutivo dé marcha atrás en estas pretensiones que lejos de favorecer al sector lo debilita y precariza aún más y queda a disposición de los impulsores para facilitar cambios que conduzcan al incremento de la calidad de la información y el refuerzo de los servicios públicos de comunicación audiovisual en Andalucía.

### 3.7. Ahora, más que nunca, Periodismo con mayúsculas para superar la crisis del COVID-19

14 de marzo de 2020

La información veraz, basada en fuentes autorizadas, actualizada y contextualizada, comprometida con el interés público y el derecho a la información de la ciudadanía son los elementos claves que definen el Periodismo con mayúsculas. En los tiempos difíciles que todos estamos viviendo, los profesionales de la información en sus diferentes facetas, tanto desde los gabinetes institucionales como desde los medios de comunicación, tenemos una responsabilidad social y una oportunidad para contribuir a la superación rápida y con el menor impacto posible de la crisis generada por el coronavirus COVID-19.

Desde el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía nos hemos puesto a disposición de la Delegación del Gobierno en Andalucía y de la Oficina de Comunicación de la Junta para colaborar en cuanto sea necesario en el marco de nuestra competencias y hemos solicitado que se tenga en cuenta el trabajo que deben realizar los profesionales de la información durante esta situación y se les facilite, en caso de que se restrinjan los



desplazamientos, la labor informativa que realizan siempre que observen las medidas de seguridad necesarias para garantizar su seguridad y la de los demás ciudadanos y ciudadanas.

A los medios de comunicación, radio, televisión y prensa fundamentalmente, en sus diferentes soportes, pedimos que extremen sus esfuerzos para asegurar el trabajo de todos los profesionales y que se mantenga de este modo el nivel de información necesario para combatir esta situación.

### 3.8. Las organizaciones firmantes piden a la Junta la paralización del decreto ley 2/20 y volver al consenso sobre el audiovisual andaluz

1 de abril de 2020

Colectivos profesionales, organizaciones sociales, facultades de comunicación, sindicatos, oenegés y medios de comunicación alertan sobre la desregulación en un sector que provocará más privatizaciones, competencia desleal, intrusismo laboral y carta blanca a las emisiones piratas y menos pluralidad informativa

Las entidades advierten sobre el impacto negativo en el empleo de un decreto que deja al sector audiovisual andaluz "tocado de muerte".

Los colectivos profesionales, organizaciones sociales, facultades de comunicación, sindicatos, oenegés y medios de comunicación de Andalucía firmantes, alertamos de las devastadoras consecuencias para el empleo, la pluralidad informativa y la diversidad mediática del Decreto Ley 2/20, de Mejora y Simplificación de la Regulación para el Fomento de la Actividad Productiva en Andalucía, aprobado por el Gobierno Andaluz y remitido para su validación al Parlamento regional. Esta norma supone, de facto, una ruptura de los consensos políticos y sociales que llevaron a la aprobación de la Ley Audiovisual de Andalucía (2018) y que convirtió a la Comunidad andaluza en un referente en políticas audiovisuales a nivel estatal.

Las entidades firmantes denunciaremos las formas con las que ha actuado el gobierno de la Junta de Andalucía, llevando a Diputación Permanente y en pleno Estado de Alarma por el COVID-19 importantes cambios sin debate alguno y tan solo dos años después de dar el visto bueno a la actual Ley por parte de todos los grupos políticos del Parlamento. Pedimos al gobierno andaluz que abandone la unilateralidad y vuelva a la Mesa para la Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual en Andalucía (MOISA) para alcanzar los consensos necesarios que mantengan la esencia de la norma andaluza que tanto tiempo y esfuerzos nos costó construir.

Las principales consecuencias de este Decreto, que ataca el cuerpo central de la norma andaluza, es la privatización de los medios públicos locales, tanto de radio como de televisión. Además, contraviene uno de los objetivos de la comunicación local, que es la construcción de identidad territorial, al permitir que desembarquen empresas de comunicación desde fuera de



Andalucía sin arraigo en el territorio, ocupando frecuencias que ahora son públicas.

Esta particularidad, permitirá que cualquier empresa pueda utilizar la frecuencia de la radio o televisión municipal sin fines de servicio público y para repetir una señal producida en Madrid, Barcelona o incluso, en el extranjero, algo que va claramente en detrimento del empleo andaluz, los contenidos locales y la articulación territorial.

El artículo 5 del Decreto Ley que reforma la Ley Audiovisual establece la supresión del artículo 38.1.c, eliminando la obligación de disponer de estudio de producción operativo en el ámbito territorial de cobertura (seas municipal, comercial o comunitario). Esta medida es contraria a la Ley General Audiovisual y a los principios inspiradores de la Ley andaluza.

Por otra parte, lejos de proteger el espacio radioeléctrico, este Decreto Ley permitirá a las empresas anunciarse en emisoras ilegales e incluso emitir campañas institucionales derivadas por agencias de publicidad sin que sean sancionadas. Esta norma garantiza impunidad a las emisiones piratas que merman la capacidad de ingresos por publicidad de las emisoras legales, tanto privadas como públicas, desregulando el sector, su transparencia y control fiscal.

El decreto degrada el papel del Consejo Audiovisual Andaluz, prescindiendo de sus informes para determinados asuntos entre ellos los cambios de adjudicatarios en los negocios jurídicos con las licencias obtenidas en concurso público. Con esta decisión, el gobierno andaluz minusvalora al sector audiovisual y pone en riesgo industria y empleos.

El decreto del Gobierno deja al sector audiovisual andaluz, que esperaba con urgencia la puesta en marcha de las medidas anunciadas en la Ley Audiovisual aprobada por unanimidad hace menos de dos años, tocado de muerte. Al auge de la piratería, el mercadeo de licencias y la dificultad en la articulación territorial en una región de más de 8 millones y medio de habitantes y 87.000 km cuadrados se suma este despropósito del gobierno regional que pretende convertir Andalucía en un mero satélite transmisor, un latifundio mediático sin información local, destruyendo empleo y comprometiendo el futuro del audiovisual andaluz. La ciudadanía andaluza no ha pedido tamaña desregulación.

No es una exigencia ni una necesidad del sector audiovisual, más bien al contrario: necesitamos poner en marcha con urgencia las medidas de control e impulso del audiovisual contempladas en la Ley. Es por ello que pedimos a la Junta de Andalucía paralizar la aprobación de este decreto y que convoque una mesa de diálogo con urgencia y sin excusas.

ORGANIZACIONES FIRMANTES:

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA)

Sindicato de Periodistas de Andalucía (SPA-FeSP)





Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP)

Asociación de Emisoras Municipales y Ciudadanas de Andalucía de Radio y Televisión (EMA RTV)

Red Estatal de Medios Comunitarios (ReMC)

Coordinadora Andaluza de ONGD (CAONGD)

Facultad de Comunicación de la Universidad de Málaga

Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla

Asociación de la Prensa de Cádiz

Asociación de la Prensa de Almería

Asociación de la Prensa de Sevilla

Asociación de la Prensa de Huelva

Asociación de la Prensa de Málaga

Asociación de la Prensa de Córdoba

Asociación de la Prensa de Jaén

Facua - Consumidores en acción

Colectivo de AMPAS "Escuelas de calor"

Red Andaluza de Periodistas Feministas - La Poderío

Plataforma de Comunicación Comunitaria Onda Color

### 3.9. Periodismo contra los bulos

2 de mayo de 2020

En el Día Mundial de la Libertad de Prensa, el Colegio de Periodistas, la Asociación de la Prensa de Cádiz y el ilustrador gaditano Raúl Lucas unen fuerzas a favor del periodismo y contra los bulos.

"Cuidado, eso huele a fake", "Comprueba las fuentes de la información" y "Explora, contrasta la información" son algunos de los mensajes que aparecen en las imágenes creadas por el ilustrador gaditano Raúl Lucas para luchar contra los bulos que circulan en redes. Los bulos y las noticias falsas son un "auténtico problema no solo para el periodismo, sino para las sociedades libres y críticas, puesto que tienen la capacidad de mermar su capacidad de raciocinio e influir sus decisiones sobre la base de mentiras", aseguran desde la Asociación de la Prensa de Cádiz y el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía. Por eso, los dos colectivos profesionales de periodistas y Raúl Lucas han unido sus fuerzas para tratar





de crear conciencia sobre la responsabilidad que tiene toda la ciudadanía a la hora de informarse.

Las ilustraciones de Lucas pueden descargarse en su página web <https://www.pajarocirco.com/project/campana-stopbulos-byajarcirco/>. El gaditano ha creado una serie de vistosos y divertidos diseños, con diferentes mensajes que pueden ser usados por quien lo desee cuando detecte algún post compartido en redes (whatsapp, facebook, twitter, instagram o incluso blogs y comentarios) con visos de ser un fake.

Desde el Colegio de Periodistas y la Asociación de la Prensa recuerdan algunos tips que la ciudadanía debe tener en cuenta a la hora de informarse:

- ✓ Infórmate a través de los medios periodísticos y portales institucionales.
- ✓ Consulta diferentes medios (prensa, radio, televisión y periódicos digitales). Te ayudará a comprender mejor la realidad y crear tu propia opinión.
- ✓ No compartas rumores, bulos, noticias falsas... solo contribuyen a generar confusión.
- ✓ Rechaza contenidos sensacionalistas, sin valor informativo, antidemocráticos, racistas, misóginos.
- ✓ Da valor sólo artículos elaborados por periodistas y publicados en los medios de comunicación periodísticos.
- ✓ Recuerda que tienes derecho a consultar si alguien es profesional del periodismo o la comunicación audiovisual en el registro de colegiados y colegiadas en Andalucía.

[https://periodistasandalucia.es/consulta\\_colegiados/](https://periodistasandalucia.es/consulta_colegiados/)

- ✓ Los medios de comunicación periodísticos están elaborados por periodistas profesionales, actúan con responsabilidad, vocación de servicio público y de acuerdo a la deontología de la profesión.
- ✓ En soporte digital, esta imagen es una garantía de calidad. Es el sello que emite el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía a los medios periodísticos inscritos en el Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía.

<https://periodistasandalucia.es/registro-medios-digitales-andalucia-romda/medios-inscritos/>

- ✓ Reivindica tus derechos al honor, intimidad, propia imagen y autor. Denuncia si crees que han sido vulnerados.



✓Reclama ante la Comisión de Deontología y Periodismo del Colegio de Periodistas prácticas informativas que consideres lesivas hacia tus derechos.

Por último, la Asociación y el Colegio resaltan la necesidad de establecer medidas para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía, tan útil y reclamada durante la crisis sanitaria, y al mismo tiempo tan maltratada y vilipendiada por quienes confunden los derechos de expresión con el de información.

Desde Huelva, «El Periodismo Sí es...el periodismo NO es...»

En la misma línea, se ha pronunciado la Asociación de la Prensa de Huelva, con un comunicado respaldado igualmente por el Colegio y su demarcación onubense, que han impulsado una campaña en redes sociales «El periodismo Sí...el periodismo NO...», con la que busca unir fuerzas a favor del periodismo y contra los bulos que en los momentos más críticos como los que estamos viviendo con el COVID19 parecen inundar la actualidad. Recuerdan por ello que «la labor pedagógica de los profesionales del periodismo debe ser máxima ya que los ciudadanos deben discernir entre que Sí es información y que NO lo es. Por ello, proponemos utilizar las redes sociales para que nosotros mismos, los periodistas que trabajamos en Huelva, contemos en primera persona lo que Sí es periodismo y lo que NO es periodismo». Desde Huelva, los compañeros animan a los periodistas a compartir en sus perfiles, con el hastag #PerodismoSí y mencionando al Colegio de Periodistas y la Asociación de la Prensa de Huelva , vídeos, imágenes o textos enunciando «El periodismo Sí es...el periodismo NO es...».

La celebración del Día Mundial de Libertad de Prensa coincide en España con una crisis en el sector sin precedentes: altos niveles de audiencia y consumo, redacciones trabajando a destajo, en medio de expedientes de regulación de empleo temporales, despidos masivos consecuencia de la caída de la inversión publicitaria. El periodismo es más importante que nunca. En este sentido, orienta su pronunciamiento la Red de Colegios Profesionales de Periodistas, de la que el CPPA forma, parte, poniendo el énfasis en el carácter reconocido de servicio esencial para la sociedad que durante esta crisis ha quedado aún más patente.

### 3.10. Condena al ataque contra la libertad de prensa sufrido por lavozdelsur

6 de mayo de 2020

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía expresa su apoyo a la plantilla del medio digital lavozdelsur.es (con sede en Jerez de la Frontera, Cádiz), en cuya fachada ha aparecido hoy una pintada con el texto “Viva Franco”. El Colegio condena esta acción que, en su opinión, constituye un ataque a la libertad informativa del medio en cuestión. Un acto, por cierto, que se suma a otra acción violenta sufrida en la sede del mismo medio hace unos meses, y que está aún sin esclarecer. La dirección



del medio ya ha puesto el hecho en conocimiento de la Policía Nacional, según ha informado al Colegio.

El colectivo profesional de periodistas expresa su preocupación por el aumento de ataques contra la libertad de prensa que se están produciendo últimamente. En especial, en el entorno de las redes sociales y amparadas en el anonimato. Cada vez son más habituales los insultos y amenazas a periodistas por el simple hecho de hacer bien su trabajo. Para el Colegio esto tiene que ver con el descrédito hacia la profesión orquestado por quienes no entienden que el periodismo es informar con responsabilidad, honestidad y rigor a la ciudadanía que es la que ostenta el derecho a recibir esa información. En este sentido, el Colegio anima a todos los compañeros que sufren estas amenazas a que interpongan la denuncia correspondiente. Al tiempo, ruega a las autoridades que se establezcan las medidas oportunas para proteger los derechos profesionales que amparan al periodismo y evitar que estas denuncias caigan en saco roto.

Cabe recordar que lavozdelsur.es es un medio inscrito en el Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía (ROMDA) del Colegio Profesional de Periodistas, lo que implica que demuestra realizar un trabajo acorde con los requisitos de profesionalidad y ética periodística exigibles a cualquier medio de comunicación informativo, sea cual sea su línea editorial.

El Colegio de Periodistas de Andalucía es una corporación de Derecho Público creada por Ley 1/2002, de 30 de enero. Sus estatutos fueron publicados por Orden de 4 de julio de 2013 de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía. El Colegio tiene entre sus funciones la representación institucional y plena de la profesión en el ámbito de la comunidad autónoma andaluza. Tienen derecho a la colegiación todas las personas tituladas en Periodismo y Comunicación Audiovisual.

### 3.11. CPPA y AP-APAL rinden tributo al periodismo almeriense en su apuesta por la libertad de prensa y el derecho a la información

9 de mayo de 2020

La Asociación de Periodistas - Asociación de la Prensa de Almería (AP-APAL) y el Colegio de Periodistas de Andalucía (CPPA), demarcación territorial de Almería, quieren rendir tributo al periodismo almeriense en su apuesta decidida por la libertad de prensa y por la información veraz e independiente en tiempos muy difíciles.

Ambas organizaciones profesionales quieren poner de manifiesto su reconocimiento a los periodistas y trabajadores del sector de la comunicación en todas sus facetas, así como a los medios de información, que conjuntamente están realizando un excepcional esfuerzo para que circule y llegue el producto comunicativo con la mejor praxis y ética a todos los almerienses, conscientes del valor del periodismo en medio de una pandemia como la actual.



Si ya es importante y “esencial” el derecho a la información como un bien público de toda democracia (destacado por la FAPE y la Red de Colegios de Periodistas el pasado 3 de mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa), toma aún más relevancia en plena cruzada contra la desinformación, el otro gran mal que nos martillea a diario, que lideran grupos organizados, en muchos casos desde los extremos de la política. El esfuerzo de los protagonistas de hacer valer el periodismo para luchar contra esta lacra que tiene su campo de batalla en plataformas de diferentes redes sociales, merece nuestra valoración y apoyo. Y, en este terreno, tanto los periodistas como el periodismo, los medios, los poderes públicos y la sociedad en general tenemos un papel destacado y necesario.

Periodistas almerienses y trabajadores de muchos medios de nuestra provincia y gabinetes de comunicación están sufriendo ERTE, lo que equivale, en muchos casos, a la consiguiente reducción horaria y de sueldo en hasta un 35 %. En esas condiciones resulta muy difícil alcanzar las cotas de calidad necesarias, pero que a base de esfuerzo, vocación y ejemplar entrega se están superando para conseguir la buena praxis que, en general, impera en nuestro panorama provincial.

Reconocimiento también a todos los medios de comunicación porque la brutal rebaja de la publicidad ha llevado en muchos casos a realizar un esfuerzo empresarial que hay que valorar. A la patronal del sector le pedimos, ante esta grave circunstancia, la misma lealtad que están encontrando en sus trabajadores para que mantenga todos los empleos y recobren la normalidad cuanto antes con valentía y en una apuesta clara por quienes han sido fundamentales para sacar adelante la nave empresarial en la pandemia: los periodistas y trabajadores.

Las administraciones públicas deben programar líneas de apoyo consistentes a las empresas siempre con la condición de que sean capaces de mantener la dignidad laboral y las condiciones idóneas de trabajo de sus empleados y calidad del producto periodístico. Proyectos que, como en muchas otras provincias y estados europeos, se han puesto en marcha para colaborar en la recuperación de medios para que mantengan su presencia en el mercado y no desaparezcan. Por lo que respecta a los profesionales de la comunicación autónomos, las administraciones deben de procurar actuaciones de apoyo permanentes, como sucede en otros sectores, más allá del estado de alarma y que garanticen sus necesidades profesionales y vitales.

De igual manera, las entidades públicas almerienses están obligadas a colaborar eficazmente con los periodistas, los medios y el buen periodismo en general reforzando su transparencia y ofreciendo veracidad, claridad y orden de acuerdo con el marco legal y constitucional.

A la sociedad almeriense en general, en pleno estado de alarma, les pedimos que defiendan el derecho a la información, el buen periodismo y que, en la medida de sus posibilidades, adquieran y se suscriban a los medios de cualquier soporte, bien papel o digital.



En pleno estado de alarma, AP-APAL y CPPA, apelamos a la unidad de todos - periodistas, medios de comunicación, administraciones y sociedad en general- para mantener una línea férrea en defensa del periodismo almeriense y de las libertades que garantizan el derecho a la información.

### 3.12. El Colegio de Periodistas reclama a los gobiernos central y autonómico medidas de apoyo para profesionales autónomos

22 de mayo de 2020

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) expresa su preocupación por la situación de “desamparo” en que están quedando los profesionales autónomos del sector periodístico en Andalucía, cuyas solicitudes de ayudas están siendo rechazadas por no existir criterios únicos y claros en el desarrollo de la actividad profesional, indica la organización colegial. Con ese motivo, el colectivo profesional ha remitido sendos escritos dirigidos a la Ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y la consejera de Empleo de la Junta de Andalucía, Rocío Blanco, en los que solicita iniciar las gestiones para incorporar la actividad periodística entre las actividades profesionales de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), así como establecer medidas para garantizar que quienes ejercen de forma autónoma en el sector no quedan excluidos de las ayudas que se establezcan.

Esta petición tiene que ver con el ‘Decreto-Ley 9/2020, de 15 de abril, por el que se establecen medidas urgentes complementarias en el ámbito económico y social como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19)’ aprobado por la Junta de Andalucía. Aún siendo el periodismo una actividad esencial durante la crisis sanitaria, el mismo no prevé ninguna forma de establecer ayudas destinadas a profesionales periodistas que trabajan de forma autónoma, debido a, entre otras cosas, que la actividad periodística no aparece recogida en el catálogo de actividades del CNAE.

El CPPA explica que cuando un periodista se da de alta como autónomo para realizar su trabajo, lo habitual es que se les incluya en otros epígrafes, sin que existan criterios únicos para decidir en cuál, siempre y cuando sea una actividad sujeta al 21 por ciento de IVA. Normalmente, en los grupos J, M, P, R y S sin que ninguna de las actividades incluidas en estos se ajuste exactamente a la profesión periodística en ninguna de sus manifestaciones.

La ausencia de epígrafe propio es una denuncia histórica de nuestro colectivo. Una profesión que desarrolla una actividad esencial, tal y como ha quedado demostrado en esta crisis sanitaria, pero que sin embargo, no existe desde el punto de vista de la administración tributaria. Una discriminación en toda regla cuyas consecuencias se han hecho evidentes en circunstancias como ésta, en que las personas periodistas que trabajan de forma autónoma están quedando excluidas de las ayudas. Por no mencionar los agravios comparativos entre profesionales que ejercen la misma labor, pero



que están sujetos a obligaciones tributarias diferentes según el epígrafe en el que han sido dados de alta de forma, prácticamente, arbitraria.

El mismo día del anuncio de la convocatoria de ayudas de la Junta, el CPPA advirtió de esta circunstancia y de que el colectivo de profesionales de la información había sido excluido. Al tiempo, inició gestiones en la Consejería de Empleo. Éstas fueron recibidas de buen grado hasta el punto que desde la consejería precisaron que se valoraría la solicitud junto con las de otros colectivos, según se transmitió a la propia Decana, Eva Navarrete.

Sin embargo, al CPPA está llegando información de que se están denegando las solicitudes de subvención realizadas por nuestro colectivo, sobre la base, justamente, de que no se ajustan a las actividades subvencionables.

Por todo lo expuesto, el colectivo profesional solicita al Ministerio iniciar las gestiones para incorporar la actividad periodística en cualquiera de sus manifestaciones: "periodismo", "información", "comunicación periodística", "redacción de contenidos periodísticos", "producción de contenidos periodísticos"... entre las actividades profesionales de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Para el Colegio de Periodistas es una cuestión cuya resolución tiene que ver con mera voluntad política. Es más, recuerda que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, expresó en público en abril del año pasado su compromiso de atender a esta demanda y crear un epígrafe propio para la actividad periodística.

Mientras tanto, solicita a ambas administraciones (Gobierno Central y Junta de Andalucía) que se establezcan medidas o se unifiquen criterios para garantizar que los autónomos del sector profesional de la información no queden excluidos de las ayudas que se establezcan por la ausencia de CNAE propio.

Además, solicita información sobre el conjunto de ayudas activadas por ambas administraciones y de las que podrían beneficiarse autónomos periodistas y, por último, al tiempo que reclamar que se "activen ayudas específicas destinadas al sector de los medios de información, al objeto de contrarrestar los efectos en el empleo provocados por la crisis sanitaria».

### 3.13. Recomendaciones sobre cobertura de ruedas y actos públicos en desescalada

25 de mayo de 2020

Ante las posibles dudas relacionadas con el ejercicio periodístico durante la desescalada, y en especial, sobre la conveniencia o no de convocar ruedas de prensa, el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) ha elaborado una serie de recomendaciones:

Desde el Colegio de Periodistas de Andalucía se desaconsejan las ruedas de prensa presenciales. Recordemos que, incluso en fase 2, el Gobierno



recomienda el teletrabajo: “Siempre que sea posible, se fomentará la continuidad del teletrabajo para aquellos trabajadores que puedan realizar su actividad laboral a distancia” (Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad).

En su lugar, apostamos por las ruedas de prensa virtuales, realizadas a través de cualquiera de las plataformas existentes, siempre y cuando se dé la posibilidad a los periodistas de efectuar preguntas.

En el caso de que la convocatoria presencial se considere imprescindible, se deben de tener en cuenta los siguientes factores:

- Distancia de seguridad. Los periodistas convocados deben estar sentados manteniendo las distancias de seguridad entre unos y otros y con las personas que ofrezcan la rueda de prensa.
- Fórmulas como los canutazos (comparencias a pie) están totalmente desaconsejadas porque es imposible mantener esas distancias.
- La comparencia se hará en un local lo suficientemente grande para garantizar esta distancia.
- Para asegurarse de que se pueden cumplir esas distancias de seguridad es necesario establecer un aforo. Para estar seguro de que no acuden más periodistas de los que podrían sentarse manteniendo una distancia de dos metros, previamente los medios interesados deberán confirmar a la organización su asistencia, con un máximo de dos personas por medio (redactor y gráfico). Si fuera imposible dar cabida a todos los interesados en acudir, deberá celebrarse la comparencia en un local más amplio, o bien optar por una rueda de prensa virtual.
- Limpieza y desinfección. Mesas y sillas, pomos, pasamanos, superficies de uso común... se deberán desinfectar, siguiendo lo que indica la normativa antes mencionada para centros de trabajo (artículo 6) en materia de limpieza, ventilación...
- Dispositivos de grabación. Debería evitarse la cercanía entre la persona que está ofreciendo la rueda de prensa y los dispositivos de grabación. Para ello, se aconseja sistemas de sonido de mesa, con clavijas individuales para cada periodista ubicados en sus mesas.

Como desde que comenzó el Estado de Alarma, es recomendable que, además de los carnés profesionales, los profesionales porten un documento acreditativo de la empresa en que trabajan para mostrar a las autoridades en caso de que les sea requerido (por ejemplo, por estar en la calle a las horas de paseo de personas mayores)

El Colegio de Periodistas considera imprescindibles todas y cada una de estas condiciones para garantizar el trabajo en ruedas de prensa, y reitera





su recomendación de ofrecer ruedas de prensa virtuales con turno de preguntas.

Estas recomendaciones son extrapolables a la convocatoria a la cobertura de otros actos (visitas, eventos públicos, firmas...). Recordamos que corresponde a las empresas periodísticas proporcionar a sus empleados los medios necesarios para realizar estas coberturas con garantías, así como el resto de su labor diaria. A las organizaciones convocantes corresponde cumplir con las medidas de seguridad y salud laboral obligatorias marcadas por la normativa.

Igualmente, el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía conmina a las organizaciones a contar con periodistas para dar respuesta profesional a sus propias necesidades de comunicación y a los requerimientos de los medios de comunicación.

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía es la institución que representa los intereses profesionales del periodismo en la comunidad, según reconoce la normativa actual. De acuerdo a esta función, el CPPA está remitiendo este documento tanto a las organizaciones como a las empresas periodísticas.

### 3.14. El CPPA en Jaén y la APJ rechazan el cierre definitivo de Ondajaén

11 de junio de 2020

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) en Jaén y la Asociación de la Prensa de Jaén (APJ) reiteran su malestar a la resolución del cierre definitivo de Ondajaén y muestran su más absoluto rechazo a esta decisión.

Hoy miércoles el Gobierno local (PSOE-Cs) en el Ayuntamiento de Jaén ha sometido a pleno la ratificación de la supresión de la actividad de Ondajaén alegando causas organizativas como paso previo a la extinción legal de la misma e iniciando la apertura de un nuevo periodo de negociación con los 52 trabajadores de cara a su posible reubicación.

El CPPA en Jaén y la APJ defienden la labor y el servicio esencial que ofrecen los medios públicos, en particular Ondajaén, y su importancia como elementos de alta rentabilidad social y cohesionadores del territorio. El cierre de un medio público siempre supone un perjuicio a la calidad y pluralidad de la información que recibe la ciudadanía y menoscaba su derecho de información.

Con la extinción de Ondajaén no solo cesa la actividad de un medio público en la capital sino que se cierra una ventana de libertad de información malogrando el arraigo que la televisión pública local tiene con su ciudad.

Además, la demarcación provincial del CPPA y la APJ lamentan que el Ayuntamiento no haya apostado por el mantenimiento de la televisión pública local por el bien de todos los ciudadanos y como defensores de la profesión





periodística, muestran su máximo apoyo a los trabajadores de Ondajaén. Hay que recordar que el Ayuntamiento de Jaén suscribió el compromiso público por el empleo y la profesión periodística, por lo que esta decisión supone un desprecio al mismo y un ataque a la libertad de expresión.

### 3.15. Campaña a favor del periodismo; ayúdanos a mantener este servicio público

8 de abril de 2020

En los medios y gabinetes de prensa estamos haciendo un tremendo esfuerzo para llevarte a casa la última hora.

Ayúdanos a mantener este servicio público.

- Infórmate a través de los medios periodísticos y portales institucionales.
- Consulta diferentes medios (prensa, radio, televisión y periódicos digitales). Te ayudará a comprender mejor la realidad y crear tu propia opinión.
- No compartas rumores, bulos, noticias falsas... solo contribuyen a generar confusión.
- Rechaza contenidos sensacionalistas, sin valor informativo, antidemocráticos, racistas, misóginos.
- Da valor sólo artículos elaborados por periodistas y publicados en los medios de comunicación periodísticos.
- Recuerda que tienes derecho a consultar si alguien es profesional del periodismo o la comunicación audiovisual en el registro de colegiados y colegiadas en Andalucía.

[https://periodistasandalucia.es/consulta\\_colegiados/](https://periodistasandalucia.es/consulta_colegiados/)

- Los medios de comunicación periodísticos están elaborados por periodistas profesionales, actúan con responsabilidad, vocación de servicio público y de acuerdo a la deontología de la profesión.
- En soporte digital, esta imagen es una garantía de calidad. Es el sello que emite el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía a los medios periodísticos inscritos en el Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía.

<https://periodistasandalucia.es/registro-medios-digitales-andalucia-romda/medios-inscritos/>

- Reivindica tus derechos al honor, intimidad, propia imagen y autor. Denuncia si crees que han sido vulnerados.



- Reclama ante la Comisión de Deontología y Periodismo del Colegio de Periodistas prácticas informativas que consideres lesivas hacia tus derechos.

### 3.16. El CPPA exige al Parque Tecnológico Cartuja que dé ejemplo de innovación, cooperación y crecimiento en el ámbito de la Comunicación

3 de septiembre de 2020

Sevilla, CPPA El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) considera poco innovadoras, cooperativas y escasas de crecimiento personal y profesional las condiciones especificadas en el pliego de cláusulas -que vence hoy jueves 3 de septiembre- para la contratación de servicios de consultoría en materia de comunicación y apoyo en relaciones institucionales y organización de eventos de la sociedad 'Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A.', ubicado en la capital andaluza, mediante procedimiento abierto simplificado. El presupuesto base de licitación es de 33.120 euros (para un equipo de, al menos, dos personas) de un año de duración con posibilidad de prórroga máxima otro año a su vencimiento. El CPPA considera que no es de recibo que una institución, participada al 76% por administraciones públicas, licite los servicios de periodistas a una media de 5,5 euros la hora.

El PCT Cartuja es uno de los principales espacios de innovación de Sevilla, tal y como reza en su Web, un Parque Científico y Tecnológico donde confluyen más de 500 empresas y 'startups', centros formativos y de investigación y con una "extensa oferta cultural y de ocio". Llevar el peso de su comunicación corporativa e institucional, para una entidad participada al 51% por la administración autonómica, al 10% por el Ayuntamiento de Sevilla y al 5% por la Diputación sevillana, exigen la mejor formación y experiencia, tal y como el pliego de condiciones del servicio ofertado da a entender. En este sentido, en la licitación se valora con hasta 10 puntos que "la persona responsable del contrato" acredite experiencia profesional en trabajos de prestación de servicios en materia de comunicación relacionado específicamente con el sector público andaluz (por ser el sector al que pertenece PCT Cartuja, S.A.) de al menos 7 años. En caso contrario, "se asignarán 0 puntos". Si además se acredita que "la persona que ejercerá el rol de consultor" certifica un nivel de inglés C-1 o superior, "se asignarán 5 puntos. En caso contrario, se asignarán 0 puntos".

Igualmente, el pliego presentado por el PCT Cartuja para sus servicios de comunicación y relaciones institucionales valora con hasta 10 puntos que el equipo aspirante acredite experiencia y formación complementaria de cualquiera de sus miembros del equipo de trabajo asignado a este servicio. En concreto especifica que se darán 5 puntos "si se acredita una experiencia complementaria internacional de cualquier miembro del equipo de trabajo en materia de organización de eventos a nivel internacional de mínimo 1 evento internacional organizado con más de 500 asistentes, en los



últimos 3 años". Si además se acredita una formación complementaria de cualquier miembro del equipo de trabajo en protocolo de, al menos, 600 horas, se asignarán 2,5 puntos. En caso contrario, "se asignarán 0 puntos", reza el pliego. Otros 2,5 puntos pueden conseguirse siempre y cuando algún miembro del equipo acredite trabajo en gestión de redes sociales de al menos 100 horas.

El Colegio de Periodistas de Andalucía se congratula al constatar que una entidad como el Parque Tecnológico Cartuja -miembro de APTE (Parques Científicos y Tecnológicos de España y de la IASP (International Association of Science Parks and Areas of Innovation)- tenga fiel conocimiento de la versatilidad y el amplio abanico formativo que ofrecen las carreras de Comunicación Audiovisual y Periodismo a todos los egresados de las facultades que existen en Andalucía. Pero, siguiendo el lema del propio Parque: "innova, coopera, crece", el CPPA entiende que sin Comunicación (con mayúsculas) es imposible innovar, cooperar y mucho menos crecer. El Colegio de Periodistas de Andalucía, como corporación de derecho público que vela por garantizar los derechos de los profesionales de la comunicación y el correcto ejercicio de la profesión, hace un llamamiento al Parque Tecnológico Cartuja para que su lema sea inclusivo a todas las áreas y parcelas de conocimiento y desarrollo profesional que se ejercen dentro de sus instalaciones, el periodismo y la comunicación también.

Tal y como denunció días atrás la plataforma ICC Network -que solicitó la intervención del CPPA para exigir al PCT Cartuja el cese en publicar este tipo de licitaciones-, para una estimación de dos personas a jornada completa, el precio de salida de la oferta presentada arrojaría un neto total de 1.850 euros y un precio por hora y persona de 5,5 euros, toda vez que los profesionales que obtengan la adjudicación deben pagar sus seguros sociales. No es la excelencia a la que debe aspirar un Parque Tecnológico en Andalucía para unos profesionales tan profundamente preparados en materia de comunicación y relaciones internacionales (a tenor de la propia licitación) y con tantos años de experiencia. El CPPA lamenta que una entidad participada en más de un 75% por las administraciones -y un testimonial 0,19% por la propia Universidad de Sevilla- publique ofertas tan bochornosas.

### 3.17. El Colegio de Periodistas de Andalucía alerta sobre los peligros de una regulación penal de las fake news

7 de septiembre de 2020

La Comisión de Deontología del Colegio señala en su informe que "mediante la imposición de una verdad de Estado este se acabe convirtiendo en un Estado censor" y aboga por otros mecanismos para la lucha contra los bulos y la desinformación.

La Comisión de Deontología y Garantías del Colegio de Periodistas de Andalucía, CPPA, ha emitido un informe a petición la corporación profesional acerca de la posibilidad de que el Gobierno llegue a legislar sobre las fake news, tal y como anunciara en rueda de prensa durante el



estado de alarma, el Ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, a raíz de “utilización criminal” de las redes sociales durante la pandemia. Esta semana se ha conocido además que la Fiscalía considera que no hay delito en la difusión de bulos sobre la acción de gobierno durante la pandemia, tal y como denunciaban desde el grupo parlamentario Unidas Podemos. Según la noticia de El País, “La Fiscalía recalca que, si bien es consciente de los aspectos reprobables de esos tuits, “estima el imperativo constitucional de respeto a la libertad de expresión que impide extraer conclusiones penales”. Por tanto, nos enfrentamos nuevamente a la tesitura de regular o no los contenidos y los peligros que de ello se pueden derivar.

Para la Comisión, órgano independiente formado por distintos profesionales del periodismo, la ética y las ciencias jurídicas y sociales, “la libertad de información es esencial para la formación de una opinión pública libre y plural, a su vez elemento indispensable para el correcto funcionamiento de un sistema verdaderamente democrático” pero ello no significa que su ejercicio no pueda ser limitado, “efectuándose un adecuado proceso de ponderación, para que pueda prevalecer otro derecho, bien o valor con relevancia constitucional. Esta limitación puede venir dada por el legislador, con carácter más general, o por el juez en un asunto concreto, cuando se produce un conflicto entre la libertad de información y otro interés (frecuentemente, entre otros, el derecho a la intimidad o el derecho al honor)”.

En su informe, la Comisión analiza distintas opciones a la hora de enfrentar el uso torticero de las redes sociales, distinguiendo muy bien entre libertad de información y libertad de expresión. Durante la pandemia, “En España el problema ha alcanzado dimensiones alarmantes en el contexto de la crisis del coronavirus, durante la que se ha multiplicado la difusión de noticias falsas, relacionadas sobre todo con cuestiones sanitarias (que versan, por ejemplo, sobre un supuesto tratamiento de la enfermedad) y también de contenido político (que aluden esencialmente a supuestas medidas adoptadas por el Gobierno durante la crisis)”.

Una opción como la regulación legal mediante la creación de un tipo penal específico, más allá de los mecanismos que ya se recogen en el ordenamiento, podría derivar en “un indeseable efecto desaliento en el ejercicio de las libertades de expresión e información, teniendo en cuenta que es el Estado, a través del Poder Judicial, quien determina qué es cierto y qué no. Una verdad institucional a la que no debe recurrirse en exceso si se quiere evitar la censura, constitucionalmente prohibida en toda circunstancia”.

Una segunda opción sería la creación de un órgano administrativo para controlar la difusión de bulos si bien, aclara la Comisión, debería estar “integrado por personas designadas mediante procedimientos caracterizados por su transparencia, elegidos democráticamente en su caso, entre, por ejemplo, profesionales de reconocido prestigio y funcionarios con una determinada formación, y en ningún caso personas sospechosas de “decantar la veracidad de la información” en función de lo que coyunturalmente



interese al poder público". Sin embargo, según la Comisión y así lo asume el Colegio, esta fórmula acabaría enfrentándose al mismo escollo "que mediante la imposición de una verdad de Estado este se acabe convirtiendo en un Estado censor".

Por último, la Comisión plantea la posibilidad de que el legislador delimite "de manera precisa los patrones utilizados para efectuar este tipo de engaño masivo en las redes sociales, tales como el anonimato o la simulación de identidad. Esto permitiría identificar el bulo y actuar en consecuencia en los distintos ámbitos." Para ello las plataformas deberían regirse únicamente por el principio de veracidad evitando nuevamente la utilización sesgada de estos mecanismos.

Como conclusión, si bien las falsas noticias no es algo nuevo en el mundo de la información y la comunicación de masas, está claro que las opciones de penetración y manipulación de la opinión pública se han multiplicado con las redes sociales y nos encontramos ante una fenómeno de "contaminación masiva" o infoxicación de la ciudadanía que hay que afrontar desde todos los órdenes, incluido el legislativo. Por ello, es importante que todos los actores, propietarios de medios, plataformas, periodistas, universidades y también las personas consumidoras y usuarias de los medios sociales y de información, se comprometan con el freno de los bulos y la desinformación.

La Comisión y el Colegio estarían de acuerdo en que el Legislador adopte medidas contra quienes se escudan tras unos perfiles inexistentes o bots con el afán de generar opiniones falsas en la opinión pública pero duda y desaconseja la creación de tipos penales y órganos administrativos que vigilen la difusión de los contenidos por los inevitables riesgos de censura que suponen las injerencias políticas que suelen impregnar este tipo de órganos.

La decisión de qué es verdad y qué no lo es y su traslado a la opinión pública debe quedar en el ámbito de un ejercicio profesional y ético del periodismo y la comunicación para lo cual, concluye el Colegio, se debe seguir apostando por el fortalecimiento y la profesionalización de la comunicación, con una formación universitaria adecuada y adaptada a la realidad, donde la ética y la deontología permanezcan alejadas de los intereses económicos y políticos y su único compromiso sea con la verdad y el interés general de la ciudadanía.

### 3.18. Recomendaciones sobre cobertura de ruedas y actos públicos durante la crisis sanitaria

9 de noviembre de 2020

Ante las dudas relacionadas con el ejercicio periodístico durante la crisis sanitaria y, en especial, durante el Estado de Alarma y las nuevas medidas implantadas en Andalucía, el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) recuerda estas recomendaciones:



Desde el Colegio de Periodistas de Andalucía se desaconsejan las ruedas de prensa presenciales. En su lugar, apostamos por las ruedas de prensa virtuales, realizadas a través de cualquiera de las plataformas existentes, siempre y cuando se dé la posibilidad a los periodistas de efectuar preguntas.

En el caso de que la convocatoria presencial se considere imprescindible, se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- Distancia de seguridad y ventilación. Es necesario que la organización convocante garantice la distancia de seguridad tanto entre profesionales de los medios como entre estos y quienes realizarán las declaraciones. Se desaconsejan las conferencias de prensa en espacios cerrados y sin ventilar. En su defecto, la comparecencia se hará en un local lo suficientemente grande y ventilado para garantizar la seguridad de quienes asistan. Como siempre, para facilitar su labor, los medios tendrán sitio para sentarse, tomar notas, grabar y hacer su labor.
- Fórmulas como los 'canutazos' (comparecencias o declaraciones informales sin mesa de sonido) están totalmente desaconsejadas porque es imposible mantener esas distancias y salvaguardar las medidas de seguridad.
- Para asegurarse de que se pueden cumplir esas distancias de seguridad es necesario establecer un aforo. Los medios interesados deberán confirmar a la organización su asistencia, con un máximo de dos personas por medio. Si fuera imposible dar cabida a todas las personas interesadas en acudir, deberá celebrarse la comparecencia en un local más amplio, o bien optar por una rueda de prensa virtual.
- Limpieza y desinfección. Mesas y sillas, pomos, pasamanos, superficies de uso común, etc., se deberán desinfectar antes de cada comparecencia.
- Dispositivos de grabación. Debería evitarse la cercanía entre la persona que está ofreciendo la rueda de prensa y los dispositivos de grabación. Para ello, se aconseja sistemas de sonido de mesa, con clavijas individuales para cada periodista ubicados en sus mesas.

Estas recomendaciones son extrapolables a la convocatoria a la cobertura de otros actos (visitas, eventos públicos, firmas...).

Al objeto de circular en horas con movilidad restringida en el ejercicio de labores periodísticas, es necesario portar documento de identificación y el carné de colegiado/a, según recomendación de la Delegación del Gobierno en Andalucía. Quienes lo soliciten pueden comprobar de forma instantánea la veracidad de ese documento en el Registro Público de Colegiados ([https://periodistasandalucia.es/consulta\\_colegiados/](https://periodistasandalucia.es/consulta_colegiados/)), que la ley nos obliga a facilitar como Colegio Profesional.



En el caso de trabajadores por cuenta ajena, tanto para quienes tengan carné como para quienes no, es necesario portar un certificado actualizado del medio o gabinete para el que trabaja. Deberá constar datos de la persona que certifica, datos del trabajador/a, el medio o gabinete, la labor que desempeña y contacto con el departamento o persona responsable.

En el caso de trabajadores autónomos o por cuenta propia, pueden solicitar al Colegio un certificado que acredite tal condición.

Para los medios digitales incluidos en el Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía (ROMDA) sugerimos indicar en la acreditación el número de inscripción. Con introducirla en el buscador de la web, podrán comprobar que el dato es correcto. Recordamos que el enlace de medios inscritos en el ROMDA es <https://periodistasandalucia.es/registro-medios-digitales-andalucia-romda/medios-inscritos>

En general, y de acuerdo a sus funciones de representación de la profesión en nuestro ámbito territorial, el Colegio se pone a disposición de cualquier periodista, sea o no miembro de la organización colegial, así como de gabinetes y medios de comunicación para resolver dudas. Estas pueden dirigirse a la sede de canal ([administracion@periodistasandalucia.es](mailto:administracion@periodistasandalucia.es)) o a las diferentes directivas territoriales

<https://periodistasandalucia.es/colegio/demarcaciones-territoriales/>

Recordamos que corresponde a las empresas periodísticas proporcionar a sus empleados y empleadas los medios necesarios para realizar estas coberturas con garantías para su salud, así como el resto de su labor diaria.

A las organizaciones convocantes corresponde cumplir con las medidas de seguridad y salud laboral obligatorias marcadas por la normativa.

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía es la institución que representa los intereses profesionales del periodismo en la comunidad, según reconoce la normativa actual. De acuerdo a esta función, el CPPA está remitiendo este documento tanto a las organizaciones como a las empresas periodísticas.

### 3.19. El CPPA denuncia que la Consejería de Educación hace oídos sordos a su petición y sigue discriminando a los periodistas en el acceso a la docencia

17 de noviembre de 2020

Este colectivo reprocha que, pese a las reiteradas demandas, el consejero del ramo no haya accedido a reunirse con el CPPA para analizar esta normativa, mientras abre bolsas extraordinarias por el Covid-19 en las que rebaja los requisitos de acceso y a las que no pueden ingresar los titulados de Periodismo y equivalentes





El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) denuncia la actitud de los responsables de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, que hacen oídos sordos a las continuas y reiteradas peticiones de este colectivo de mantener un encuentro que permita subsanar la actual discriminación a la que se ven sometidos los titulados en Periodismo (o equivalentes), a los que la normativa actual impide el acceso a la docencia de asignaturas como Lengua Castellana y Literatura, y de otras ramas de las Ciencias Sociales.

### **Indefensión para impartir la docencia**

Desde el CPPA volvemos a reiterar la absoluta indefensión en la que se encuentran los licenciados/egresados de estas titulaciones, que hace años que reclaman que se revierta la situación y se reconozca la titulación en Periodismo y sus equivalentes como válidas para impartir la docencia, como se venía realizando desde el año 1995 para los centros concertados y privados antes de que en el año 2010 el Real Decreto 860/2010, que tuvo su continuidad en el Real Decreto 665/2015, modificara la situación.

El Colegio de Periodistas reprocha al consejero de Educación, Javier Imbroda, la nula sensibilidad que ha mostrado ante las reclamaciones de este colectivo, más si cabe en la actual situación provocada por la pandemia del Covid-19 en la que existe una importante demanda de profesorado que obliga a la apertura de bolsas extraordinarias que, hoy por hoy, están vetadas para los periodistas.

### **Convocatoria urgente para cubrir vacantes sin periodistas docentes**

Sin ir más lejos, ayer mismo el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicaba una resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos para poner en marcha una convocatoria urgente para cubrir posibles vacantes y sustituciones de diferentes especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. Una convocatoria en la que se rebajan sustancialmente los requisitos de acceso, ya que ni siquiera se va a exigir el Máster de Profesorado en Secundaria (MAES, etc.) para dar clases en los institutos, pero a la que sigue impidiendo concurrir a los periodistas.

Desde el Colegio de Periodistas ya advertimos hace meses de que con motivo del actual contexto educativo provocado por la crisis del coronavirus Covid-19 se podrían agotar las bolsas extraordinarias de profesionales de la enseñanza por la elevada demanda de profesores de este curso, y se instaba a dar solución cuanto antes a esta enorme incoherencia que supone que se siga discriminando a los egresados con la titulación en Periodismo y sus equivalentes para impartir la docencia pese a que se trata de profesionales sobradamente preparados que, de forma general, también han cursado el hasta ahora obligatorio MAES.

A nuestro entender, no es de recibo, y aún menos en las actuales circunstancias, que se siga sin atender nuestra demanda, que también se ha





hecho llegar al Ministerio de Educación, a través de la Red de Colegios de Periodistas.

Por todos estos motivos, insistimos en reclamar el encuentro con el consejero del ramo y en nuestra petición para impedir que se cercene a estos licenciados y egresados la posibilidad de tomar este camino profesional, y que es especialmente incoherente en el actual contexto educativo provocado por la crisis del coronavirus Covid-19.

### **Sin vía de acceso a las bolsas extraordinarias de la enseñanza pública**

Es necesario que se modifique la normativa y se faculte a los licenciados/egresados en Periodismo (o equivalente) para dar clases en los centros concertados y privados, y también que se reconozca la titulación en Periodismo (o equivalente) como vía de acceso a las bolsas extraordinarias de la enseñanza pública, y que estos profesionales puedan optar sumar tiempo de servicio y a la interinidad que puntúa de cara a posteriores ofertas de empleo público.

Esta reclamación para que las titulaciones en Periodismo, Comunicación Audiovisual, Ciencias de la Información (Sección de Periodismo y/o Sección de Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva) vuelvan a ser reconocidas como facultativas para impartir clases de lengua y literatura y lengua extranjera en todo el territorio nacional ya se ha hecho llegar con anterioridad a las autoridades competentes y a los diferentes grupos parlamentarios.

De hecho, en su momento ya se presentaron alegaciones tanto a las normativas autonómicas que regula las bolsas extraordinarias en algunas comunidades como al proyecto de reforma educativa estatal.

### **Apoyo de ATIC y periodistas másteres en educación y profesorado**

Además, esta reclamación cuenta con el apoyo de la Asociación de Universidades con Titulaciones de Información y Comunicación (ATIC).

El CPPA recuerda que las universidades públicas y privadas siguen permitiendo a los titulados en Periodismo obtener el Máster en Educación Secundaria (MAES), el Máster Universitario de Profesorado (MFP) o el curso de capacitación pedagógica (CAP) con el objetivo impartir clases de Lengua Española y Literatura, Lenguas Extranjeras o Geografía y Historia con la pertinente acreditación en Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional en centros concertados y privados.

Por este motivo, recalca que estos profesionales están plenamente facultados para poder ejercer como docentes, una salida profesional en auge en la profesión y en la que ya muchos imparten clases con buenos resultados.

El CPPA también ha resaltado que la carga de créditos de lengua, y la presencia fuerte de los departamentos de lingüística o filología en las



titulaciones de periodismo, avalan los conocimientos que el periodista adquiere en la materia y que junto con el MAES o el CAP deberían facultarle para dar clases. Sin olvidar que se trata de una formación que prepara especial y específicamente para encarar unas enseñanzas en las que cada vez tienen más importancia aspectos como la expresión oral y el uso de la Lengua en contextos comunicativo; o la competencia mediática, que todos los expertos en Educación reclaman que tenga una mayor presencia en el currículo educativo de las etapas obligatorias.

### **Informe favorable del Consejo Escolar Estatal**

También ha dejado claro que el Consejo Escolar Estatal emitió en 2015 un informe en el que recomendaba expresamente incluir a los titulados en periodismo entre los profesionales docentes facultados para impartir clases de lengua y literatura, que no se ha tenido en cuenta.

### **3.20. La Consejería de Empleo vuelve a dejar fuera de sus ayudas a los periodistas y al sector de la comunicación**

18 de noviembre de 2020

Las nuevas ayudas de 1.000 euros solo se dirigen a trabajadores autónomos de los sectores de la hostelería, pequeño comercio, servicios de peluquería de señora y caballero, transporte por taxi y feriantes para el mantenimiento de su actividad como consecuencia de la situación ocasionada por el Covid-19.

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) vuelve a reclamar a la Junta de Andalucía ayudas para el sector de la comunicación y los periodistas autónomos ante el endurecimiento de la precariedad y las condiciones de trabajo a causa de la crisis sanitaria por COVID19.

### **El periodista autónomo y el trabajador por cuenta ajena**

El CPPA recuerda que ya reclamó durante la primera fase del estado de alarma que se recogieran las actividades profesionales del sector periodístico. En este sentido, tanto los periodistas que trabajan como autónomos, como los que trabajan para medios de comunicación. Y los que también trabajan para empresas del sector audiovisual y de la comunicación, entre las beneficiarias de las ayudas diseñadas por la Consejería de Empleo para paliar los efectos de la crisis.

Sin embargo, por segunda vez, en esta nueva línea de ayudas que acaba de publicar la Junta en su página web

(<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoformacionytrabajoautonomo/areas/medidas-covid19/pymes-autonomos/paginas/ayudas-1000euros-autonomos.html>) no quedan recogidos estos profesionales ni las actividades que desempeñan.



Nuevamente el CPPA reitera su demanda y que la administración autonómica atienda la difícilísima situación de estos profesionales y vuelve a poner de manifiesto la necesidad de contar con un epígrafe específico del IAE, adecuado a la actividad que realizan los periodistas, para que las administraciones identifiquen claramente al sector y por tanto lo incluyan entre sus planes y programas. Insiste el Colegio que aún siendo el periodismo una actividad esencial durante la crisis sanitaria, no se ha previsto ninguna forma de establecer ayudas directas a este colectivo.

### **Epígrafe propio en el IAE**

La falta de epígrafe propio es una denuncia histórica de nuestro colectivo. De hecho, esta nula identidad entre la actividad profesional del periodista, en cualquiera de sus facetas de comunicación (periodista freelance para medios, asesoramiento de comunicación,...), y su encaje en el IAE, tiene consecuencias directas sobre quienes ejercen como trabajadores autónomos o por cuenta propia en este sector; consecuencias negativas que alcanzan a un amplísimo número de profesionales que desarrollan su trabajo en esta modalidad laboral y que en 2019, según el Informe de la Profesión Periodística editado por la APM, suponían al menos el 50% de quienes se dedicaron al periodismo o la comunicación en España; y estos datos son posiblemente extrapolables a Andalucía o incluso superiores.

### **Caída publicitaria y económica, efecto sobre el periodista autónomo y asalariado**

Estas dificultades se han visto acrecentadas durante la pandemia, al afectar al sector de forma drástica la caída de la actividad económica en general y publicitaria en particular, con sus inevitables efectos sobre el empleo, con despidos y ERTES en los medios que han aumentado la precariedad laboral ya existente. Y así se puso de manifiesto en la Asamblea General del Colegio celebrada este sábado. Por ejemplo, un medio digital local no puede sostenerse si no hay publicidad de sus anunciantes habituales, que suelen ser negocios locales que, ante la paralización económica, se ven obligados a retirar sus anuncios y esto repercute directamente sobre el empleo de los periodistas que sostienen el medio.

Lo que no está definido no es objeto de atención. Lo que se ha reconocido como un servicio esencial para la ciudadanía en tiempos de pandemia ni siquiera se reconoce como una actividad profesional por parte de las administraciones y no se protege. De ahí que nuevamente, solicitemos esa definición y asignación de epígrafe propio en el IAE y a la Consejería de Empleo, que atienda la petición del Colegio de contemplar como posibles beneficiarios a los periodistas autónomos.

### **3.21. El CPPA en Jerez y la APJ rechazan y muestran su preocupación por el anuncio de la creación de una 'web' gestionada y controlada por el Ayuntamiento para combatir la desinformación**

19 de noviembre de 2020



El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, en un comunicado conjunto con la Asociación de la Prensa de Jerez, muestra su preocupación y expresa su rotundo rechazo ante el anuncio del Ayuntamiento de Jerez respecto a su intención de poner en marcha una web municipal que desmienta noticias.

Las organizaciones profesionales de periodistas de Jerez advierten al consistorio del riesgo de que esta anunciada 'web' controlada por el Gobierno municipal acabe convirtiéndose en un instrumento de control político o de censura a la labor de los medios de comunicación, que acabe afectando a la libertad de información consagrada en la Constitución.

Con este tipo de mecanismos, los derechos fundamentales de la libertad de expresión y de información pueden quedar coartados y sometidos a un control de los poderes públicos, cuando las herramientas de lucha contra desinformación deben ser independientes a ellos.

La Demarcación en Jerez del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y la Asociación de la Prensa de Jerez recuerdan que son los y las periodistas y los medios quienes, bajo el amparo del artículo 20 de la Constitución, deciden qué es y qué no es noticia y qué es lo que se publica o no.

Las instituciones públicas no deben arrogarse el conocimiento de la verdad, ni la defensa de instituciones o colectivos que pueden defenderse por sí mismos ante cualquier caso de 'fake news', bulos o desinformación.

Quienes ejercemos el periodismo somos los primeros interesados en combatir la desinformación, especialmente porque nuestro prestigio y credibilidad se fundamentan en la difusión de información veraz, y para ello ya contamos con un código deontológico de referencia en Europa, así como con comisiones deontológicas profesionales, como la del Colegio de Periodistas de Andalucía, a las que puede acudir cualquier institución o persona que considere que ha sido víctima de una noticia falsa.

Como profesionales de los medios entendemos que el combate contra la desinformación debe efectuarse en el marco de la ley, y actualmente hay instrumentos legales suficientes para que pueda defenderse, con herramientas como el derecho de rectificación.

Por si eso fuera poco, la proliferación de la desinformación y el fenómeno de las 'fake news' también se combaten con formación, educando a los nuevos públicos en competencia mediática, llevando a las aulas las herramientas para que la ciudadanía de la sociedad del futuro sea más crítica y reflexiva antes las informaciones y la viralidad.

Precisamente, para ello la Asociación de la Prensa de Jerez desarrolla desde hace años con muy buenos resultados un programa de alfabetización mediática en colegios e institutos de Jerez, la Sierra y la Costa Noroeste.



Además, por parte del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía se ha puesto en marcha otra herramienta contra la desinformación como es el Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía (ROMDA), al que solo pueden acceder los medios que acrediten una trayectoria de ejercicio y publicación de noticias bajo los criterios deontológicos y una plantilla de periodistas profesionales.

### 3.22. El Colegio de Periodistas de Andalucía rechaza que Canal Sur y el sector audiovisual se conviertan en moneda de cambio en el acuerdo del Gobierno andaluz con Vox

19 de noviembre de 2020

El pacto para la aprobación de los Presupuestos para 2021 pone en serio riesgo la continuidad de la RTVA y su papel como servicio público esencial, al impedir una renovación de personal y de equipos que, además, hace tiempo que se demanda

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) critica que el acuerdo del Gobierno andaluz de PP y Ciudadanos con Vox para sacar adelante los Presupuestos para 2021 tenga como peaje el que se ponga en la picota a Canal Sur y la Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA), ante lo que muestra su más firme y rotundo rechazo.

Desde este órgano colegial se reprocha que el pacto alcanzado entre estas fuerzas políticas tenga a la RTVA y al sector audiovisual andaluz como monedas de cambio, al asestarles un golpe demoledor y, de paso, volver a poner en entredicho la esforzada labor que desarrollan sus profesionales.

#### **Sin cubrir vacantes ni jubilaciones y recortes de personal**

El CPPA muestra su oposición a que el acuerdo suscrito pase por amortizar puestos de trabajo en Canal Sur, por no cubrir vacantes ni jubilaciones (se prevé que en los próximos años se jubilen en torno a 400 personas) en una plantilla que tiene la imperiosa necesidad de rejuvenecerse, por amortizar puestos de trabajo que son fundamentales para poder cumplir con la labor informativa que le está encomendada a un ente público, por recortar el capítulo de personal y devaluar las condiciones de trabajo y los derechos de la plantilla, por congelar el presupuesto de la RTVA e impedir la necesaria renovación tecnológica y de equipos, y por cerrar el canal de Andalucía Información TV.

Todo ello, además, yendo en contra de las constantes reclamaciones de los profesionales de Canal Sur, que hace años denuncian la situación por la que atraviesan y reclaman un plan de inversiones; y sin que medie justificación razonada ni plan alternativo para garantizar la prestación de su servicio público esencial de informar a la ciudadanía.

No en vano, no parece que haya más motivación para estas decisiones que la muy conocida persecución de Vox hacia este ente público y su fijación con la RTVA, que siempre ponen por encima de otras políticas y de cualquier



otra cuestión que afecte a la comunidad autónoma, y que en estos momentos de pandemia deberían ser más prioritarias.

### **Desprestigio y deslegitimación del sector audiovisual**

Del mismo modo, el anunciado cierre de la Fundación AVA no valora la importante labor que desarrolla este ente a favor de la promoción y la dinamización del sector audiovisual andaluz, fuente fundamental de riqueza y empleo para la región e importante transmisor de valores culturales. Con el cerrojazo que se pretende, se desprestigia y deslegitima la labor desarrollada durante años en favor de los y las profesionales del audiovisual y se corta de raíz una trayectoria dedicada a dar a conocer y potenciar el desarrollo de un tejido empresarial audiovisual propio, precisamente en unos momentos en los que esta labor es más prioritaria que nunca por el parón que el Covid-19 ha impuesto a esta industria y los perjuicios que le acarrea.

### **Rechazo del desmantelamiento**

El Colegio de Periodistas de Andalucía quiere trasladar todo su apoyo a los y las profesionales de Canal Sur y de la Fundación AVA. Sin duda, rechazamos y lamentamos este acuerdo alcanzado por el Gobierno andaluz de PP y Cs con Vox, y nos oponemos a unas decisiones que no solo hacen peligrar la labor que desarrolla Canal Sur en el corto plazo, sino que avanza en el desmantelamiento de su estructura, tiene consecuencias demoledoras para el futuro de este ente público y hace planear de nuevo el fantasma de lo ocurrido en otras comunidades autónomas con las radiotelevisión regionales.

El CPPA también recuerda que ya hace tiempo tiene solicitada una reunión con el director general de la RTVA, Juande Mellado, para analizar la situación del ente. Ahora, tras estas últimas novedades, también se va a solicitar una nueva reunión con el consejero de Presidencia de la Junta de Andalucía, Elías Bendodo, a quien también se solicitó a comienzos de la legislatura.

### **3.23. Los periodistas podrán solicitar la ayuda de 1.000 euros para trabajo autónomo**

24 de noviembre de 2020

La Consejería de Empleo rectifica y atiende la demanda del Colegio para que los periodistas autónomos puedan acceder a estas ayudas pensadas para profesionales que se han visto especialmente afectados por la crisis sanitaria

Tras las demandas continuadas del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) para que la Junta de Andalucía tuviera en consideración a los periodistas y comunicadores autónomos como colectivos destinatarios de las ayudas para paliar los efectos del COVID19, la Consejería de Empleo ha rectificado y ha incluido a estos profesionales en su última convocatoria.



### **Rectificación en BOJA extraordinario**

Mediante la publicación de un BOJA extraordinario, se ha incorporado en el artículo 1 a) aquellos profesionales que se encuentren dados de alta en el epígrafe 861, sección 2, que da cobertura al grupo de actividades de "Pintores, Escultores, Ceramistas, Artesanos, Grabadores y artistas similares", donde, a falta de un epígrafe propio, se incluyen por el momento a los periodistas. Tal y como ha anunciado en su perfil de Twitter la Consejería, se incorporan 85 nuevas actividades profesionales, entre las que destacan periodismo, fotografía y artes escénicas.

Esta convocatoria contempla la posibilidad de solicitar una ayuda a tanto alzado de 1.000 euros, por una única vez, siempre que la persona solicitante reúna los requisitos previstos en la norma, y son compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, que se concedan para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, de la Unión Europea o de otros Organismos Internacionales, siempre que el importe de las mismas, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas no supere el importe de la subvención.

### **Solicitud de ayudas de forma telemática**

Las ayudas solo se pueden solicitar telemáticamente, a través del enlace publicado en la web de la Consejería de Empleo y con certificado digital (<https://www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio/ovorion/auth/loginjs?procedimiento=292&conCertificado=1>). El plazo, que no parece haberse ampliado, finaliza el 29 de noviembre.

Asimismo, el Colegio recuerda que mantiene su solicitud de reunión con la Consejera de Empleo, Rocío Blanco, para abordar la situación del sector y definir posibles medidas que ayuden a la recuperación del periodismo y el audiovisual, que tan necesarios son tanto para la ciudadanía como para la economía andaluza.

### **Epígrafe propio en el IAE**

El Colegio, en colaboración con la Red de Colegios de Periodistas, continúa trabajando para que se modifique la actual clasificación de las actividades propias de los periodistas y comunicadores que han evolucionado sin duda desde la última actualización, en 2011. Obtener un epígrafe propio que permita identificar adecuadamente este sector y sus actividades profesionales es una denuncia histórica ya que su carencia tiene consecuencias directas sobre quienes ejercen como trabajadores autónomos o por cuenta propia en este sector.

Estas dificultades se han visto acrecentadas durante la pandemia, al afectar al sector de forma drástica la caída de la actividad económica en general y publicitaria en particular, con sus inevitables efectos sobre el empleo, con despidos y ERTES en los medios que han aumentado la precariedad laboral ya existente.





## 4. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

### 4.1. RED DE COLEGIOS PROFESIONALES DE PERIODISTAS

La Red de Colegios Profesionales de Periodistas se constituyó el 14 de junio de 2018 y está formada por los Colegios Profesionales de Periodistas Andalucía, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja, Murcia, Navarra y País Vasco.

#### 4.1.1. La Red de Colegios de Periodistas insta de nuevo al Ministerio de Educación a modificar la normativa que impide a los periodistas acceder a la docencia

16 de septiembre de 2020

La Red de Colegios de Periodistas ha reiterado al Ministerio de Educación y Formación Profesional y a las consejerías del ramo la demanda de que se reconozca la titulación en Periodismo y sus equivalentes como válidas para impartir la docencia de las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura y la de Lengua Extranjera, como se venía realizando desde el año 1995 para los centros concertados y privados antes de que en el año 2010 el Real Decreto 860/2010, que tuvo su continuidad en el Real Decreto 665/2015, modificara la situación.

Desde la Red se insiste en esta petición, ya que la nueva normativa cercena a estos licenciados y egresados la posibilidad de tomar este camino profesional, y que es especialmente incoherente en el actual contexto educativo provocado por la crisis del coronavirus Covid-19, que ha provocado que se estén agotando las bolsas extraordinarias de profesionales de la enseñanza por la elevada demanda de profesores de este curso.

<https://www.colegiosperiodistas.es/la-red-de-colegios-de-periodistas-insta-de-nuevo-al-ministerio-de-educacion-a-modificar-la-normativa-que-impide-a-los-periodistas-acceder-a-la-docencia/>

### 4.2. PLATAFORMA DE DEFENSA DE LA COMUNICACIÓN Y EL PERIODISMO (PDCPA)

#### 4.2.1. La PDCPA constata la intención de la Junta de Andalucía de liberalizar el sector de la comunicación local en Andalucía a pesar del recurso de inconstitucionalidad y el descontento del sector

9 de junio de 2020

La Plataforma en Defensa de la Comunicación y el Periodismo de Andalucía (PDCPA) ha constatado hoy que la Dirección General de Comunicación Social de la Junta de Andalucía no tiene intención de modificar ninguno de los aspectos fundamentales del decreto que incluye la reforma de la Ley Audiovisual de Andalucía y que defiende como medidas de incentivo económico





al sector, aunque no se han aportado datos que puedan demostrar este argumento.

La representación de la PDCPA que se ha reunido con la directora general, Marta Olea, ha expuesto que la reforma aprobada dificulta, desincentiva y precariza la comunicación local y que esto está ya acreditado en la práctica. Sin embargo, Olea defiende que la desregulación dinamizará el sector, incluso aunque radios y televisiones municipales, comerciales o comunitarias no tengan la obligación de contar con estudios en el municipio al que dan cobertura y aunque los medios municipales públicos puedan ser explotados por empresas privadas que supeditarán el servicio público a la rentabilidad económica o puedan convertirlos en postes repetidores.

La PDCPA muestra su preocupación por el futuro de la comunicación audiovisual en Andalucía y coincide con el Gobierno andaluz en la necesidad de impulsar el sector, pero está en profundo desacuerdo con la manera de hacerlo del ejecutivo. Recuperar el espíritu de diálogo de la elaboración de la Ley Audiovisual de Andalucía, desarrollar reglamentariamente esta norma, potenciar el servicio público y comunitario de comunicación audiovisual, incrementar las ayudas a los medios de proximidad siguiendo los criterios de indicadores de rentabilidad social recogidos en la Ley, recuperar infracciones como la prohibición a los anunciantes de realizar publicidad con medios que no dispongan de título habilitante, potenciar los medios comunitarios, la alfabetización mediática y el derecho de acceso son algunas de las principales claves que la PDCPA considera oportunas para esa dinamización del audiovisual andaluz.

La PDCPA valora positivamente el compromiso de la Directora General de mantener la línea de subvención nominativa a los ayuntamientos de EMA-RTV y los incentivos al conjunto de los medios locales, que ha defendido como necesaria, en este sentido la Plataforma ha pedido que se aumenten y focalicen también en la creación de empleo.

La PDCPA y sus 24 organizaciones esperan que en los próximos encuentros se pueda llegar a algún acuerdo antes de que el Gobierno andaluz inicie la negociación con el ejecutivo de España en la mesa institucional donde se dirimen los conflictos de competencias. Recordamos que hay varios recursos ante el Tribunal Constitucional presentados contra el Decreto 2/2020 de reforma de la Ley Audiovisual de Andalucía y otras normas, así como que se ha anunciado la interposición de más recursos que abordan tanto la forma como el fondo de este importante cambio legislativo.

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y la Red de Colegios Profesionales forman parte de esta Plataforma justamente para defender el trabajo de los periodistas y profesionales de la comunicación y la información en los medios de proximidad en interés no solo del sector sino de la ciudadanía y el derecho a la información. En la reunión virtual celebrada hoy ha participado el Secretario General del CPPA.



### 4.3. ASAMBLEA 2020

#### 4.3.1. Baza acogerá el próximo encuentro regional de miembros del Colegio de Periodistas de Andalucía

Finalmente la reunión quedó aplazada y se celebró de forma telemática. No obstante, aquí quedan reflejadas algunas gestiones realizadas por la Demarcación del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en Granada.

El Colegio de Periodistas de Andalucía se encuentra ultimando los detalles de su próximo encuentro regional, que tendrá lugar del 27 al 29 de marzo en la localidad granadina de Baza. La organización ha abierto un periodo de inscripción hasta el 17 de marzo, para la que es necesario cumplimentar una ficha de participación.

La demarcación del CPPA en Granada se está haciendo cargo de organizar todo el programa, con la colaboración del Ayuntamiento de Baza y otras entidades públicas y privadas de granadinas. El programa abarcará desde la tarde del viernes 27 hasta el mediodía del domingo 29. Incluye desde visitas para conocer el entorno hasta la asamblea anual ordinaria, con la que se da cumplimiento a lo previsto en los estatutos colegiales, sobre rendición de cuentas, presentación de memoria de actividades y presupuestos. De esta forma, se favorecen las relaciones entre colegiados y colegiadas y se da la oportunidad a que surjan ideas o proyectos que contribuyan a la mejora de la profesión y de la propia institución que nos representa.

Sobre desplazamientos y alojamientos

Para facilitar el desplazamiento, se han previsto las siguientes medidas:

- 10 becas de transporte para personas colegiadas de hasta 30 euros. Podrán solicitarla las personas colegiadas que se encuentren al corriente del pago de las cuotas. Se adjudicarán por orden de petición previa a la celebración de la asamblea, teniendo preferencia quienes se encuentren en situación de desempleo acreditada.
- Importe íntegro del desplazamiento siempre que este se produzca en vehículo propio compartido por tres colegiados/as o más. Se abonará tras la cumplimentación del formulario de dietas que se facilitará durante el encuentro.

Las personas que asistan al encuentro sólo tendrán que asumir sus gastos de alojamiento y los de manutención que no estén recogidos en el programa, además del desplazamiento con las condiciones antes descritas.

Desde el Colegio han realizado gestiones para ofertar precios asequibles durante la estancia en Baza. Las visitas y traslados programados también están financiados:

- Opción A: Hotel Anabel. (En estos momentos, está actualizando la página web pero puedes informarte en este [ENLACE HOTEL ANABEL](#)). Habitación doble con desayuno incluido 49,5 euros / noche. La reserva será realizada a



título individual por la persona interesadas. Para formalizarla, tendrán que dirigirse al hotel por teléfono o correo electrónico, haciendo constar que la reserva se hace como colegiado/a del CPPA. Tfno de contacto: 958 86 09 98. email: hotelanabel@hotmail.com

- Opción B: Casas Cuevas Al Jatib. (en este ENLACE CASAS CUEVAS AL JATIB). 4 habitaciones dobles y una casa cueva de 4 plazas (Ermitaño). Precio 65 euros por habitación doble sin desayuno. Casa Ermitaño (4pax) a 80 euros. La reserva será realizada a título individual por las personas interesadas. Informamos que hay un establecimiento vinculado y gestionado de forma externa que ofrece desayuno a un precio medio de 7,5 euros por persona y día. Para formalizar la reserva, los colegiados tendrán que dirigirse al alojamiento por teléfono o correo electrónico, haciendo constar que la reserva se hace como colegiado del CPPA. Tfno de contacto: 958 342 248 email: info@aljatib.com

#### Inscripción y programa

Para poder gestionar adecuadamente las actividades y servicios necesarios para la celebración del encuentro, el CPPA comunica que es imprescindible que se complete el siguiente formulario que se encuentra en el siguiente ENLACE PARA LA INSCRIPCIÓN.

El programa provisional contempla para el viernes, 27 de marzo, a las 8 de la tarde, la presentación de libro 'La tiranía del clic'(Bernardo Marín, El País). En Baza. Cóctel de bienvenida.

El sábado, 28 de marzo, a partir de las 10 h., habrá una visita por el Geoparque y por la tarde, a las 17 h., la asamblea general en Baza, mientras que los acompañantes visitarán el museo y baños árabes. A las 20 h., presentación del Premio Rural de Periodismo del CPPA Granada.

El domingo, 29 de marzo, hay prevista una reunión de directivas de las demarcaciones del CPPA y una visita teatralizada a la ciudad de Baza.

#### 4.4. RELACIONES INSTITUCIONALES

##### 4.4.1. El Colegio de Periodistas se dirige a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para solicitar su colaboración

El Colegio de Periodistas de Andalucía (CPPA) se ha dirigido a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias para solicitar su colaboración y que invite a los ayuntamientos andaluces a presentar proyectos de información que supongan la contratación de periodistas y comunicadores audiovisuales, en el marco de la próxima convocatoria de planes de empleo anunciada por el presidente de la Junta de Andalucía.

Desde el Colegio de Periodistas, recuerdan a la Federación y a los Ayuntamientos andaluces el importante papel que los profesionales de la información y la comunicación han jugado y siguen jugando durante la crisis



sanitaria, especialmente para luchar contra los bulos, las fakes news y las campañas de desinformación que tanto daño causan a la ciudadanía.

Para el CPPA, se ha demostrado que los periodistas prestan un servicio esencial a la comunidad especialmente en tiempos de incertidumbre en los que proliferan numerosos focos de desinformación que generan confusión entre la ciudadanía. De ahí que considera que estos planes de empleo son una oportunidad magnífica no solo para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía, sino para contribuir a paliar los efectos sobre la situación de precariedad laboral y paro que ha afectado a estos profesionales. Además, el CPPA estima que podría ser una ocasión para rescatar servicios de comunicación local que se hayan visto afectados por ERTE o despidos, a raíz del coronavirus o antes incluso, poniendo en valor la información de proximidad tan necesaria en estos momentos para la población de los municipios andaluces, toda vez que han sido muchos los medios que han prescindido de estas coberturas.

El CPPA recuerda también el contenido del Compromiso por el Empleo y la Profesión Periodística que ya han suscrito numerosos ayuntamientos y diputaciones, y en el que se insiste en la necesidad de contratar personas tituladas en Periodismo o Comunicación Audiovisual para el ejercicio de estos trabajos y pide por tanto que se tenga en cuenta como requisito a la hora de solicitar candidaturas.

En el documento dirigido a la FAMP el Colegio recalca la importancia de que los ayuntamientos se aseguren que los perfiles solicitados se adecuan a las funciones que pueden ejercer según su categoría laboral y viceversa. Sólo personas licenciadas en periodismo y comunicación audiovisual pueden desarrollar funciones periodísticas y sólo deben hacerlo en su categoría correspondiente.

El Colegio de Periodistas se pone a disposición del ayuntamiento que lo necesite para ofrecerle su asesoramiento en la redacción de los perfiles necesarios. Al igual, indica que estarán vigilantes para evitar casos de intrusismo o que periodistas desarrollan su labor en una categoría inferior a la que les pertenece.

#### 4.4.2. La directora de Comunicación Social muestra su preocupación por avanzar en la creación de una estructura mínima para la Oficina del Portavoz

30 de junio de 2020

Anuncia una línea de ayudas para 2021 que favorezca las experiencias mediáticas que luchen contra las Fake News

Varios miembros de la junta de gobierno del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía encabezados por su decana, Eva Navarrete, se reunieron la semana pasada con la directora general de Comunicación Social, Marta Olea, en un primer encuentro tras su nombramiento en 2019.



En esta presentación de la entidad, la decana puso sobre la mesa distintos temas que preocupan a la profesión entre los que se encuentra la inestabilidad laboral existente en la Junta de Andalucía y sobre todo en la Oficina de Comunicación, por no disponer de una mínima estructura que permita que los cambios de Gobierno se realicen con todas las garantías en materia de comunicación. Hay que recordar que a través del Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística, ratificado por el Parlamento de Andalucía, hay un compromiso de crear puestos específicos de técnico de comunicación, ya que en la actualidad, ante la ausencia de inclusión de ese puesto, se convocan puestos de técnico de documentación para labores que son propiamente periodísticas.

La directora se mostró sensible a esta propuesta, entendiendo que nuestra demanda es justa y necesaria. En este sentido, se comprometió, como su antecesor, y como hiciera también el director de Comunicación, Sebastián Torres, a interesarse por las gestiones realizadas en los respectivos ámbitos competenciales de Ana Vielba y Nuria Gómez, de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, sabiendo que la creación de una estructura mínima implica cambios de la Relación de Puestos de Trabajo y son cuestiones complejas que suelen alargarse en el tiempo.

Por otro lado, desde el CPPA hemos reiterado nuestra preocupación por la falta de transparencia en el gasto en publicidad institucional, sobre todo en referencia a los medios digitales. Sobre este punto, la decana adelantó a la directora que el Colegio ha recurrido ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos la respuesta a su petición de información sobre los medios que durante el último ejercicio recibieron ingresos por publicidad institucional con cargo a la partida presupuestaria que ella gestiona.

#### **ROMDA, herramienta útil para la administración**

Desde el CPPA le hemos pedido que se tenga en cuenta el ROMDA (Registro Oficial de Medios Digitales en Andalucía) o los requisitos de este registro para la inversión publicitaria. Desde el CPPA entendemos que los criterios de la Ley de Publicidad no son incompatibles con una inversión responsable, en la que se tengan en cuenta otros criterios más allá de la audiencia, criterios que además son acordes a principios básicos de transparencia y responsabilidad en la función informativa que han de cumplir los medios de comunicación y sus profesionales.. En este sentido, el CPPA se ha puesto a disposición de la Junta para colaborar en esta cuestión. La directora se ha comprometido a estudiar nuestra propuesta.

En referencia a también a este asunto, Marta Olea anunció que están trabajando en la definición de una línea de ayuda para aquellas experiencias mediáticas que favorezcan terminar con las fake news, una línea que no se espera hasta 2021. Argumentó que la Junta quiere contribuir a favorecer buenas prácticas en la difusión de la información, luchando contra las fake news que corren fundamentalmente por las redes.

Por último, le mostramos nuestra colaboración para cualquier asunto que atañe a nuestra profesión y le solicitamos también su intermediación en los



conflictos, problemas o dudas que surgen, en ocasiones, con algunas consejerías de la Junta, por cuestiones referentes a la comunicación.

#### 4.4.3. La decana del Colegio traslada a la delegada del Gobierno en Andalucía las principales preocupaciones del sector

6 de noviembre de 2020

Sandra García, delegada del Gobierno en Andalucía desde el 11 de febrero de este año, ha recibido hoy a la decana y al secretario general del Colegio, en un encuentro mantenido en la sede de la delegación en Sevilla. Durante más una hora, los representantes del Colegio han podido intercambiar impresiones sobre la profesión y trasladar de primera mano a la máxima autoridad de la Administración General del Estado en Andalucía, los retos, las necesidades y las principales líneas de actuación de la corporación, como el mantenimiento del empleo, la creación de puestos específicos para periodistas en las administraciones, el conflicto con Educación o las dificultades para tener una interlocución colegiada a nivel estatal por la falta de un Consejo General de Colegios de Periodistas.

En relación a este último aspecto, la decana ha incidido en lo importante que sería contar con ese Consejo para facilitar la participación de los periodistas a través de sus colegios profesionales en asuntos que tienen o pueden tener una gran trascendencia sobre el periodismo y sobre la ciudadanía, como por ejemplo la polémica Orden del Ministerio por la que se publica el procedimiento de actuación contra la desinformación y sobre la que se han pronunciado desde la Red de Colegios, lamentando precisamente la falta de consulta y el desinterés por contar con los profesionales en la definición de esta estrategia contra la desinformación.

Igualmente, la decana ha agradecido la colaboración de la delegación desde el comienzo de la pandemia y las restricciones a la movilidad, para facilitar el trabajo de los periodistas, tanto suministrando en un primer momento mascarillas como articulando el mecanismo para que los periodistas puedan continuar desplazándose por el territorio para realizar su trabajo, informando sobre la documentación que deben portar para ello: carné de colegiado y declaración de la empresa, en el caso de los trabajadores por cuenta ajena; y carné de colegiado y un certificado del Colegio para los trabajadores por cuenta propia colegiados, de todo lo cual se ha informado a Policía y Guardia Civil. La decana ha expresado a la delegada la disposición del Colegio a actuar como interlocutor de los profesionales de la información, asumiendo el papel de representantes que la Ley de creación otorga al Colegio, en la defensa de sus intereses y del derecho a la información de calidad de la ciudadanía.

#### 4.4.4. El CPPA emprenderá contactos con la Consejería de Empleo para tratar la situación del sector

El Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) aprueba una propuesta para velar sobre la vulneración de derechos de autor con una



campaña informativa para defender los intereses de los profesionales y con intervenciones directas. El documento, presentado por la demarcación territorial de Cádiz, sale adelante en la asamblea de colegiados y colegiadas, celebrada el pasado sábado 14 de noviembre, de forma telemática.

La propuesta para la defensa de la autoría profesional de periodistas y comunicadores audiovisuales tiene su fundamento en la reproducción de contenidos, ya sean textos o material gráfico, sin pedir ningún tipo de autorización. En este sentido, el CPPA llevará a cabo una campaña informativa, que explicará de forma clara y didáctica cuáles son los derechos de los creadores de contenido ante los plagios. El problema afecta especialmente a profesionales por cuenta propia y en el ámbito de internet.

Asimismo, el colegio determinará un procedimiento de detección del plagio aún por determinar, tras previa consulta a la asesoría jurídica del CPPA.

#### **Sector periodístico tras la pandemia**

Otro de los temas que preocupan al colegio y sus colegiados, y que se dialogó en la asamblea ordinaria celebrada hoy de forma telemática, es la situación del sector durante esta pandemia. Se pusieron de manifiesto los problemas de negocio del sector periodístico, que está generado fundamentalmente por la falta de publicidad. A esto se unen los ERTES en los medios de comunicación, que deja al sector de los colaboradores con escasos recursos, y, por último, la falta de acceso a ayudas por la indeterminación y falta de regulación del sector. Por este motivo, el CPPA ha planteado solicitar a las distintas consejerías o entidades públicas, relacionadas con el empleo, contacto y una reunión con el objetivo de informar y pedir colaboración en materia de empleabilidad y fomento del empleo de los periodistas.

#### **Deontología, ROMDA y acercarse a las pymes**

Otra de las peticiones por parte de los colegiados presentes en esta asamblea es la necesidad de difundir nuestra labor como entidad de derecho público, sobre nuestra Comisión de Deontología y sus funciones, el Registro de Medios Digitales de Andalucía (ROMDA) y el acercamiento a las pequeñas y medianas empresas, que pueden optar a la contratación de colegiados para la gestión de su imagen digital. Peticiones que serán tenidas en cuenta para el presupuesto de 2021.

Además de estos temas, la decana informó de todas las gestiones realizadas por el CPPA durante 2019 y parte 2020, como son:

#### **NORMATIVA**

##### Ley Sector Audiovisual

El colegio exigió al Gobierno andaluz diálogo y debate para abordar la reforma de la Ley Audiovisual de Andalucía.





## **EMPLEO**

### Oportunidades laborales

Se ha conseguido que la Junta de Andalucía mantuviera su compromiso con los periodistas docentes que estaban ya trabajando, pero se continúa negociando para modificar la norma o que se tome en cuenta a los periodistas para los refuerzos.

### Bolsas Extraordinarias de la Junta de Andalucía

Acceso a las Bolsas Extraordinarias. Pendiente de una reunión con la Consejería de Educación y Deporte.

### Docencia en centros escolares de las asignaturas de Lengua y Literatura

La Red de Colegios de Periodistas instó de nuevo al Ministerio de Educación a modificar la normativa que impide a los periodistas acceder a la docencia.

### Compromiso con el empleo

Actuación en convocatorias públicas por parte de las Administraciones, Ayuntamientos y Diputaciones para las que o bien no se requería la titulación o se dejaba fuera de procesos de estabilización a los periodistas que ocupaban de forma interina esos puestos.

## **ADMINISTRACIONES**

### Contacto con la Junta de Andalucía y grupos parlamentarios

Se retomaron los contactos con los grupos así como con los máximos responsables en consejerías clave para nosotros: Presidencia y su Oficina de Comunicación; administración pública; igualdad; educación y Consejo Audiovisual, principalmente, fundamentalmente.

### Delegación del Gobierno en Andalucía

Reunión con la Delegación del Gobierno en Andalucía y traslado de las principales preocupaciones del sector: el mantenimiento del empleo, la creación de puestos específicos para periodistas en las administraciones, el conflicto con Educación o las dificultades para tener una interlocución colegiada a nivel estatal por la falta de un Consejo General de Colegios de Periodistas.

Además de estos asuntos, se aprobaron las cuentas del ejercicio pasado, así como la Memoria Anual de Actividades y el presupuesto de 2020. Se procedió a la presentación de la Memoria de la Comisión Deontológica y de Garantías. Se ha informado acerca de la regularización de los pagos por parte de los colegiados y de la evolución del Registro Oficial de Medios Digitales de Andalucía (ROMDA).





#### 4.4.5. El Colegio de Periodistas se suma a la Plataforma en Defensa de la RTVA

3 de diciembre de 2020

Recuperar el debate sobre el papel del servicio público de radio y televisión es prioritario para la organización, que ya rechazó el acuerdo del Gobierno.

Para la corporación colegial, reducir o congelar el presupuesto, no invertir en modernización ni apostar por la renovación y el fortalecimiento de la plantilla, entre otras. Son algunas de las decisiones que no ayudan a garantizar el derecho a la información de la ciudadanía.

El Colegio coincide con las demandas expresadas por los trabajadores y trabajadoras de Canal Sur y con los objetivos de la Plataforma en Defensa de la RTVA. Algunas de ellas son:

- Rectificar el acuerdo.
- Abrir un debate democrático con quienes hemos mostrado preocupación por estas decisiones y creemos en una radio y televisión pública plural, independiente, moderna..
- Continuar respondiendo a los principios del Estatuto de Autonomía y el artículo 20 de la Constitución Española.

En este sentido, es el posicionamiento acerca de la situación de la Radio Televisión de Andalucía (RTVA). Entidades y personas que forma parte de este ente público han creado este espacio. La Plataforma en Defensa de la RTVA: Canal Sur de toda y para toda la ciudadanía andaluza.